

RESOLUCIÓN N° **4659**
CORRIENTES, **30 NOV 2015**

VISTO:

El expediente N° 330-22-10-3966/2015 caratulado: -
DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR - E/ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN
Y DISEÑO CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LENGUA Y LITERATURA- CAPITAL -, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Dirección de Nivel Superior, eleva Anteproyecto de Resolución por el cual se apruebe el Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial, correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

Que a fojas 02/04 se incorpora Anteproyecto de Resolución con su respectivo Anexo en el que se contempla los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Corrientes oferentes de la Carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

Que resultan de aplicación al caso de autos la Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley de Educación Superior N° 24.521, Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 188/11, 140/11 Resolución N° 1588/2012 y la Ley de Ministerios N° 6233 art. 10° inc. b) Puntos 1, 2, 3, 4 y ccs.

Que a fojas 66 interviene la Subsecretaria de Gestión Educativa.

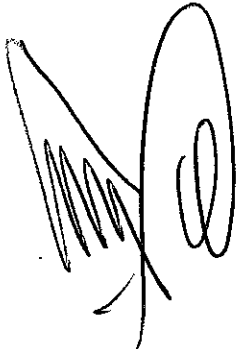
Que la Asesoría Jurídica de este ministerio emitió Dictamen N° 5.054 del 05 de diciembre de 2015, aconsejando dictar el correspondiente acto administrativo.

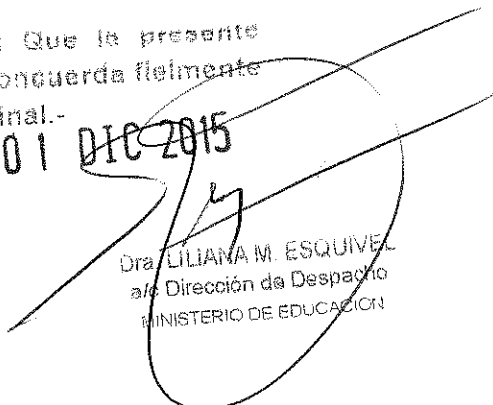
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Sigue Hoja 2///...


CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-
Corrientes, 01 DIC 2015


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-

Corrientes, 01 DIC 2015



4659

30 NOV 2015

Dr. LILIANA M. ESCRIBIEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION
-Hoja 2-

(expediente N°330-22-10-3966/2015)

///...

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Diseño Curricular y el Plan de Estudios Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial de la Carrera de "Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura".

ARTÍCULO 2°: IMPLEMENTAR el documento precedente en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta carrera de formación docente inicial, a partir del Ciclo lectivo 2016. que se mencionan a continuación.

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	CUE N°
Instituto Superior de Formación Docente "Jorge Luis Borges"	Santo Tomé	180032000
Instituto Superior de Formación Docente Dr. Juan Pujol	Corrientes	180141100
Instituto superior de Formación Docente Bella Vista	Bella Vista	180141900
Instituto Superior de Formación Docente Mercedes	Mercedes	180141400
Instituto Superior del Profesorado "Pro. Alfredo Meyer"	Monte Caseros	180086700
Instituto Superior "San José"	Capital	180114400
Instituto Privado Superior "Pbro. Manuel Alberti"	Goya	180069800
Instituto de Formación Docente "Alfredo Ferreyra	Esquina	180141300
Instituto Superior de Formación Docente "Ernesto Sábató"	La Cruz	180141600
Instituto Superior de Formación Docente "María Luisa Román de Frechou"	Saladas	180146700
Instituto de Formación Docente "San Miguel"	San Miguel	180183000
Instituto Superior de Formación Docente "Martín M. de Güemes"	San Luis del Palmar	180177800
Instituto Superior de Formación Docente "J.G. de Cossio"	San Roque	180146600

ARTÍCULO 3°: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quien corresponda.

Sigue Hoja 3///...

SEBASTIÁN RUIZ DÍAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación



ES COPIA

4659



30 NOV 2015

-Hoja 3-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

Autoridades

Gobernador

Dr. Ricardo Colombi

Ministro de Educación

Dr. Orlando Macció

Subsecretaria de Gestión Educativa

Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior

Mgter. Susana Nugara

Sigue Hoja 4///...

30 NOV 2015

-Hoja 4-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Índice

Equipo Técnico Jurisdiccional.....

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación de Lengua y Literatura

Diseño Curricular Jurisdiccional.....

 Denominación de la carrera

 Título a Otorgar

 Duración de la carrera.....

 Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra.....

 Condiciones de Ingreso.....

 Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

 Fundamentación de la propuesta curricular

 Finalidades formativas de la carrera.....

 Perfil del egresado

Organización Curricular.....

 Campo de la Formación General.....

 Campo de la Formación Específica.....

 Campo de la Formación en la Práctica Docente

 2-Carga horaria por Campo de Formación en el Prof. de Lengua y Literatura

 3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

 4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación.....

Sigue Hoja 5///...



-Hoja 5-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento.....

Campo de la Formación General

Pedagogía.....

Didáctica General.....

Lectura y Escritura Académica

Psicología Educacional.....

Filosofía de la Educación.....

Tecnologías de la Información y la Comunicación.....

Historia Argentina y Latinoamericana

Historia y Política Argentina.....

Sociología de la Educación.....

Lengua Extranjera

Educación Sexual Integral (E.S.I.)

Formación Ética y Ciudadana.....

Campo de la Formación Específica

Lengua I.....

Introducción a la Literatura.....

Lenguaje II.....

Literatura Argentina I.....

Taller de Comprensión y Producción de Textos.....

Literatura Española I.....

Sigue Hoja 6///...

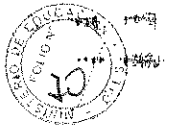




ES COPIA

4659

30 NOV 2015



-Hoja 6-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

Sujeto de la Educación Secundaria

 Psicosociolingüística

 Lengua III.....

 Literatura Argentina II.....

 Literatura Latinoamericana

 Literatura Española II

 Didáctica Específica

 Lengua y Literatura Latina.....

 Lengua y Literatura Griega.....

 Literaturas Europeas

 Historia del Arte y la Cultura.....

Semiótica y Análisis del Discurso.....

Sistema de Correlatividades.....

Campo de la Formación en la Práctica Docente

 Finalidades Formativas de las Unidades Curriculares.....

 Práctica Docente I

 Práctica Docente II

 Práctica Docente III.....

 Residencia Pedagógica

Bibliografía.....

Sigue Hoja 7///...



ES COPIA

4659

30 NOV 2015



-Hoja 7-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Equipo Técnico Jurisdiccional

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Coordinación General

Prof. Graciela Fernández

Prof. Lidia Ester Etienot

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Lidia Ester Etienot

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Prof. Sofía Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Alicia Liliana Fernández

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo

Sigue Hoja 8///...

30 NOV 2015

-Hoja 8-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Título a Otorgar

Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Duración de la carrera

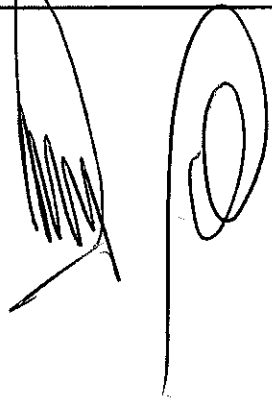
4 años

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, por campos.

Total de unidades curriculares: 34 (treinta y cuatro)

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	912 horas	608 horas	22 %
Formación Específica	2240 horas	1493 horas	54 %
Formación en la Práctica Profesional	992 horas	661 horas	24 %
Totales	4144 horas	2762 horas	100%

Sigue Hoja 9///...



-Hoja 9-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

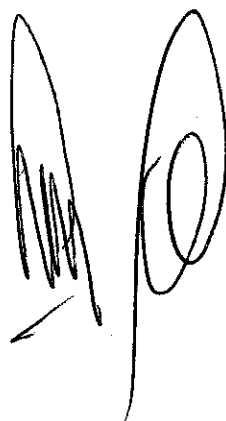
///...

Horas cátedras: 4144 horas

Horas reloj: 2762 horas

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera campo
1°	912	432	320	160	-
2°	1248	224	800	224	-
3°	1152	96	768	288	-
4°	672	160	352	320	-
EDI fuera año	-	-	-	-	-
Total carrera	4144	912	2240	992	-
Porcentaje	100%	24%	54%	22%	-



Sigue Hoja 10///...

-Hoja 10-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1°	7	4	2	1	0	6	1
2°	10	3	6	1	0	8	2
3°	10	2	6	1	0	6	4
4°	7	3	3	1	0	4	3
EDI fuera de año	-	-	-	-	-	-	-
Total	34	12	18	4	-	24	10

Condiciones de Ingreso:

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.



Sigue Hoja 11///...

-Hoja 11-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

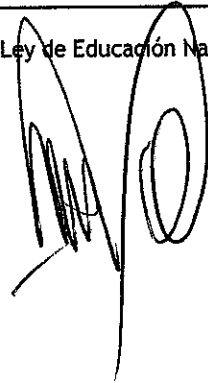
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El Diseño Curricular del Profesorado de Lengua y Literatura de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art.74

Sigue Hoja 12///...



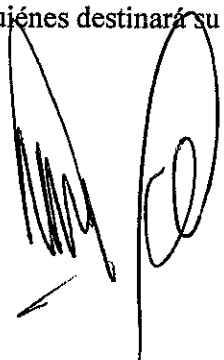
-Hoja 12-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I “*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*”, Anexo II “*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*”,
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes.”
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo “*Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador*”,
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 “*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*”
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II “*Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional*”
- Resolución Ministerial N° 1455/14. Corrientes.
- Resolución Ministerial N° 1977/14 “*Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial*”.

La Formación Docente Inicial

La formación docente inicial es el proceso en el cual el futuro docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar, en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender, además, acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.



Sigue Hoja 13///...

-Hoja 13-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación, en el cual intervienen desde una lógica compleja, en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales-políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de Formación Docente Inicial, en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales han sido tomados en consideración en este documento.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos².

En este marco, se realizó en la Provincia la evaluación del desarrollo curricular de los Profesorados de Lengua y Literatura durante el año 2015, conforme al dispositivo y cronograma acordados federalmente entre la Dirección General de Educación Superior y el Instituto Nacional de Formación Docente según normativas del Consejo Federal de Educación que la regulan.

Dicha evaluación se propuso obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores de dicha carrera a nivel jurisdiccional; sus objetivos fueron fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente, identificar aspectos que pueden ser objeto de mejora en el presente Diseño Curricular,

Resolución N° 24/07 I.3

Sigue Hoja 14///...

-Hoja 14-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

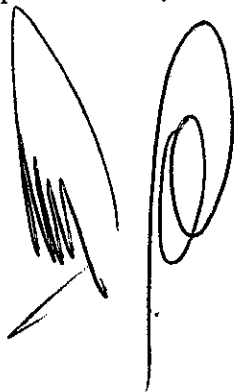
///...

e informar a la sociedad sobre la formación de docentes para los niveles involucrados en dicha instancia de evaluación.

A través del citado Dispositivo de Evaluación Curricular, se recabó información proveniente de todos los actores intervinientes en la Formación Docente Inicial de la carrera: Estudiantes, Profesores y Equipos Directivos. Las dimensiones de análisis estuvieron relacionadas con aspectos de carácter institucional - organizacional que inciden en las prácticas formativas; las Prácticas Docentes relacionadas con los logros y las cuestiones pendientes del proceso de implementación del diseño curricular en vigencia desde 2012 y las opiniones de los estudiantes sobre su experiencia formativa en el profesorado, acerca de contenidos de enseñanza, campo de las prácticas profesionales, prácticas de enseñanza de sus profesores y recursos institucionales.

El proceso de reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Lengua y Literatura se sustenta fundamentalmente, en el análisis, debate y aportes sistematizados, emitidos en los Informes Institucionales de Evaluación, resultantes de dinámicas de trabajo colaborativas y participativas; como también en los Informes de las Comisiones Externas, responsables de la metaevaluación del proceso desarrollado por todos los actores de los Institutos de la Provincia con dichas ofertas académicas, que han participado del Dispositivo evaluador.

En el mismo sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades*



Sigue Hoja 15///...

-Hoja 15-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo³; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos en este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional*.

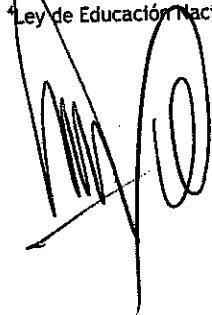
En la Formación Docente en la Provincia se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad-, además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de formación docente inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

El Equipo Técnico de la Dirección de Nivel Superior responsable del Diseño y Acompañamiento del Desarrollo Curricular de los Profesorados, ha coordinado el proceso de evaluación del desarrollo curricular en todas sus etapas e instancias, y ha sistematizado los aportes obtenidos de todos los actores participantes, en el proceso de reformulación del Diseño Curricular, en las instancias enunciadas precedentemente.

Por lo cual, este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas, que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa, es valioso

³ Resolución CFE N° 24/07 I.18

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11



Sigue Hoja 16///...

-Hoja 16-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

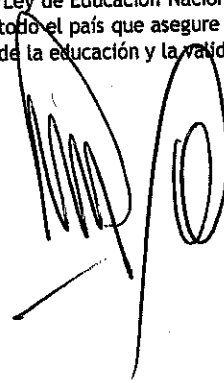
///...

desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo. Asimismo, respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular, se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

Fundamentación de la Propuesta Curricular

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular en los Institutos Superiores de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a través de los proyectos jurisdiccionales de Desarrollo Profesional, y fundamentalmente de los resultados del proceso de Evaluación del Desarrollo Curricular de los Profesorados llevados a cabo en la Provincia. En dichas instancias, han participado profesores, estudiantes y equipos directivos de las carreras de formación docente, como también docentes orientadores, directivos y supervisores de instituciones asociadas. Lo cual implica que en la reformulación del diseño curricular, se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2011, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

⁵Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"



Sigue Hoja 17///...

-Hoja 17-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejercita el rol.

En tal sentido, **la educación** es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

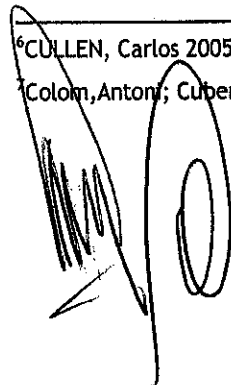
Educar implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar a la **institución** escolar se señala que, la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función:

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

⁷Colom, Anton; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

Sigue Hoja 18///...



-Hoja 18-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.⁸

La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.⁹

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

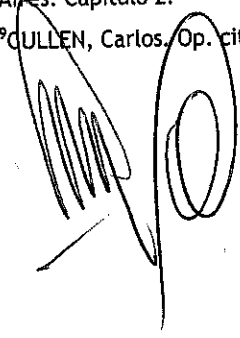
En el nivel de enseñanza superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del sujeto adulto en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de autonomía, a través de procesos internos de elaboración,

⁸STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

⁹CULLEN, Carlos. Op. cit.

Sigue Hoja 19///...



-Hoja 19-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el profesor del instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

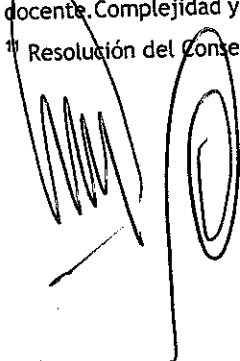
Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

¹⁰ SONTTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV .5.76

Sigue Hoja 20///...



-Hoja 20-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios”¹²

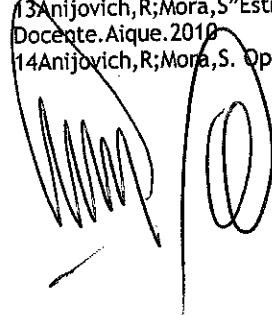
La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

“...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por su parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda” (Fenstermacher, 1989)¹³

“...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer, lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.”¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva,

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6
¹³ Anijovich, R; Mora, S”Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula” Nueva Carrera Docente. Aique. 2010
¹⁴ Anijovich, R; Mora, S. Op.cit.



Sigue Hoja 21///...

-Hoja 21-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

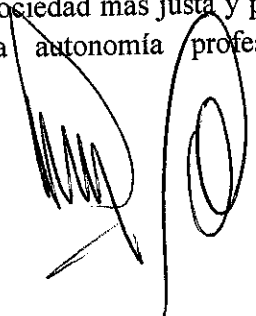
El **aprendizaje** es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que "se ofrece" para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el **conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el curriculum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

Finalidades formativas de la carrera

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades

Sigue Hoja 22///...



-Hoja 22-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

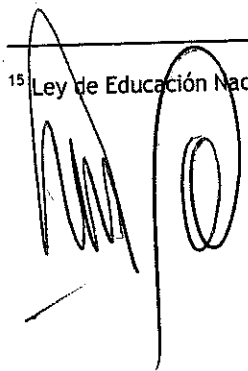
contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹⁵

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las salas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.
- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos, en el marco institucional en el que se desempeñe.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos, como base de su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.

¹⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

Sigue Hoja 23///...



-Hoja 23-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.
- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica para lograr que sus alumnos aprendan.
- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer, seleccionar y usar los recursos disponibles en la institución para ser utilizados en la enseñanza.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado

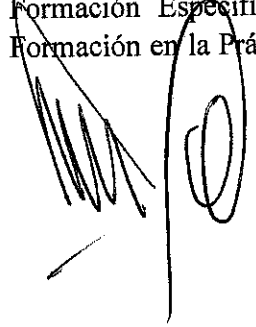
El/la egresado/a del Profesorado de Lengua y Literatura podrá ejercer el rol docente de la especialidad Lengua y/o Literatura en todas las instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina

Organización Curricular

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en

Sigue Hoja 24///...



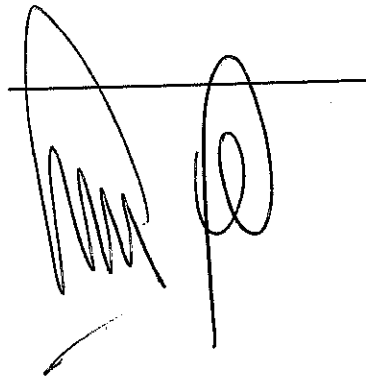
-Hoja 24-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General, de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.¹⁶

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Lengua y Literatura se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 2762 horas reloj (4144 horas cátedra), a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campo de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Lengua y Literatura:
 - Formación General: 22%
 - Formación Específica: 54 %
 - Formación en la Práctica Profesional: 24 %
- Aumento progresivo de la Práctica docente a lo largo de los tres años y la Residencia Pedagógica en el 4° año.



Sigue Hoja 25///...

-Hoja 25-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Campo de la Formación General

La formación general está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.¹⁷

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes Unidades Curriculares: Pedagogía, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Filosofía de la Educación, Psicología Educacional, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Sociología de la Educación, Lengua Extranjera, Ética y Ciudadanía y Educación Sexual Integral.

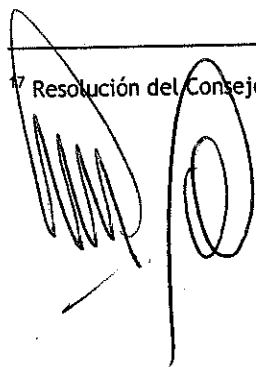
Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebra la formación docente inicial, considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

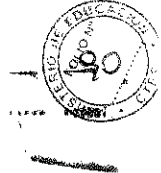
Campo de la Formación Específica

La formación específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

Sigue Hoja 26///...





-Hoja 26-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma¹⁸.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de Lengua y Literatura
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación.

Las unidades curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta el nivel para el cual se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

La formación en la Práctica Docente está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos¹⁹.

¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

Sigue Hoja 27///...

-Hoja 27-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

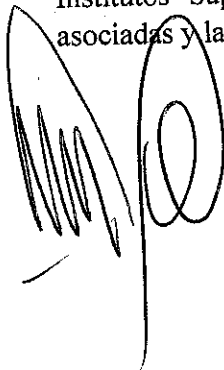
Las unidades curriculares que integran el campo de la formación en la práctica profesional integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del futuro docente, abarca el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los futuros docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando- en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar"-.

Se organizan desde el comienzo de la formación inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar en 4º año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/ instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.
- Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/ residentes del Instituto Superior.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/ Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.

Sigue Hoja 28///...



-Hoja 28-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio- educativos.

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Lengua y Literatura

Total de unidades curriculares


Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	912 Horas	608 Horas	22%
Formación Específica	2240 Horas	1493 Horas	54%
Práctica Docente	992 Horas	661 Horas	24%
Totales	4144 Horas	2762 Horas	100%

3.Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los



Sigue Hoja 29///...

-Hoja 29-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento²⁰.

Conforme a como se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, seminario, taller; los cuales a continuación se describen.

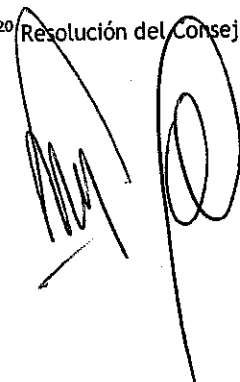
Materia:

La unidad curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Seminario

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva, y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor.

²⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap V.6



Sigue Hoja 30///...

-Hoja 30-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

Taller

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

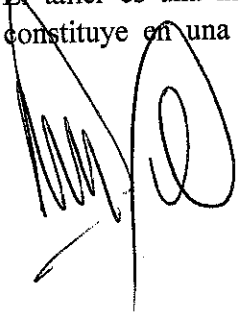
El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, paraproyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su

Sigue Hoja 31///...



-Hoja 31-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

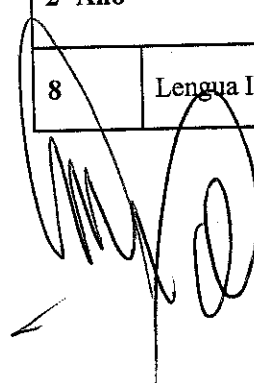
///...

desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

1° Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Lengua I	Anual	Materia	5 horas
2	Introducción a la Literatura	Anual	Materia	5 horas
3	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	4 horas
4	Didáctica General	Anual	Materia	4 horas
5	Pedagogía	Anual	Materia	4 horas
6	Filosofía de la Educación	2° Cuatrimestre	Materia	3 horas
7	Práctica Docente I. Contextos y Prácticas Educativas	Anual	Prácticas Docentes	5 horas
2° Año				
8	Lengua II	Anual	Materia	5 horas

Sigue Hoja 32///...



-Hoja 32-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

9	Literatura Argentina I	Anual	Materia	5 horas
10	Tecnologías de la Inform. y la Comp.	Anual	Taller	3 horas
11	Historia Argentina y Latinoamericana	2° Cuatrimestre	Materia	3 horas
12	Taller de Comprensión y Producción de Textos	Anual	Taller	4 horas
13	Literatura Española I	Anual	Materia	4 horas
14	Psicología Educacional	1° Cuatrimestre	Materia	5 horas
15	Sujeto de la Educación Secundaria	Anual	Materia	4 horas
16	Psicosociolingüística	Anual	Materia	3 horas
17	Práctica Docente II	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
3° Año				
18	Lengua III	Anual	Materia	4 horas
19	Historia y Política de la Educ. Argentina	1° Cuatrimestre	Materia	3 horas
20	Literatura Argentina II	Anual	Materia	4 horas
21	Literatura Latinoamericana	Anual	Materia	5 horas
22	Literatura Española II	Anual	Seminario	3 horas
23	Didáctica Específica	Anual	Materia	4 horas
24	Lengua y Literatura Griega	2° Cuatrimestre	Materia	4 horas

Sigue Hoja 33///...



-Hoja 33-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

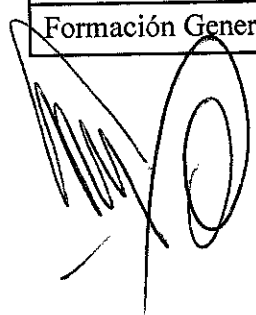
///...

25	Lengua y Literatura Latina	1° Cuatrimestre	Materia	4 horas
26	Sociología de la Educación	2° Cuatrimestre	Materia	3 horas
27	Práctica Docente III	Anual	Prácticas Docentes	9 horas
4° Año				
28	Lengua Extranjera	2° Cuatrimestre	Taller	3 horas
29	Literaturas Europeas	Anual	Materia	4 horas
30	Historia del Arte y la Cultura	Anual	Seminario	4 horas
31	Educación Sexual Integral	1° Cuatrimestre	Taller	4 horas
32	Ética y Ciudadanía	1° Cuatrimestre	Taller	3 horas
33	Semiótica y Análisis del Discurso	Anual	Materia	3 horas
34	Residencia Pedagógica	Anual	Prácticas Docentes	10 horas

5- Horas didácticas y horas reloj por Campos de conocimiento

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	912 hs.	608 hs.	22 %

Sigue Hoja 34///...



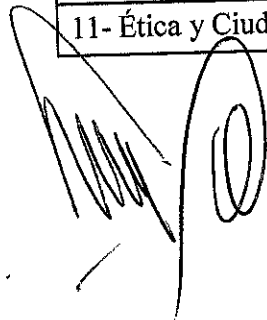
-Hoja 34-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

Formación Específica	2240 hs.	1493 hs.	54 %
Práctica Docente	992 hs.	661 hs.	24 %
TOTALES	4144 hs.	2762 hs.	100 %

Campo de la Formación General		
Unidades Curriculares	Horas didácticas	Horas reloj
1- Didáctica General	128	85
2- Pedagogía	128	85
3- Lectura y Escritura Académica	128	85
4- Filosofía de la Educación	48	32
5- Psicología Educacional	80	53
6- Historia Argentina y Latinoamericana	48	32
7- Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)	96	64
8- Historia y Política de Educación Argentina	48	32
9- Sociología de la Educación	48	32
10- Lengua Extranjera	48	32
11- Ética y Ciudadanía	48	32

Sigue Hoja 35///...



-Hoja 35-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

12- E.S.I.	64	43
TOTALES	912 hs.	608 hs.

Campo de la Práctica Docente		
13-Práctica docente I	160	107 hs.
14-Práctica docente II	224	149 hs.
15-Práctica docente III	288	192 hs.
16-Residencia pedagógica	320	213 hs.
TOTALES	992	661 hs.

Campo de la Formación Específica		
17- Lengua I	160	107 hs.
18- Introducción a la Literatura	160	107 hs.
19- Lengua II	160	107 hs.
20- Literatura Argentina I	160	107 hs.
21- Taller de Comprensión y Producción Textos.	128	85 hs.
22- Literatura Española I	128	85 hs.

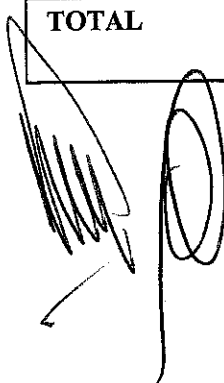
Sigue Hoja 36///...



-Hoja 36-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

23- Sujeto de la Educación Secundaria	128	85 hs.
24- Psicosociolingüística	96	64 hs.
25- Lengua III	128	85 hs.
26- Literatura Argentina II	128	85 hs.
27- Literatura Latinoamericana	160	107 hs.
28- Literatura Española II	96	64 hs.
29- Didáctica Específica	128	85 hs.
30- Lengua y Literatura Griega	64	43 hs.
31- Lengua y Literatura Latina	64	43 hs.
32- Literaturas Europeas	128	85 hs.
33- Historia del Arte y la Cultura	128	85 hs.
34- Semiótica y Análisis del Discurso	96	64 hs.
TOTAL	2240 horas cátedras	1493 horas reloj



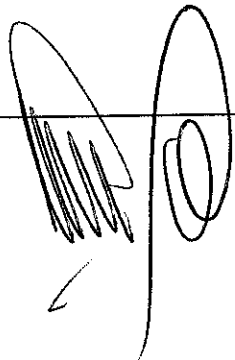
Sigue Hoja 37///...

-Hoja 37-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares

Años	Campo de la formación general	Campo de la Formación específica	Campo de la formación en la práctica profesional	Edi fue ra ca mp o
1°	Pedagogía – Materia – 128 horas cátedra Didáctica General- Materia- 128 horas cátedra Lectura y Escritura Académica- Taller- 128 horas cátedra	Lengua- Materia- 160 horas cátedra) Introducción a la Literatura- Materia- 160 horas cátedra	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección/ Instituciones Educativas- Prácticas Docentes - 160 horas cátedra	
	Filosofía de la Educación- Materia- 48 horas cátedra			
2°	T.I.C. – Taller – 96 horas cátedra	Lengua II - Materia- 160 horas cátedra Literatura Argentina I – Materia – 160 horas cátedra Sujeto de la Educación - Materia- 128 horas cátedra Taller de Comp. y Prod. de Textos - Taller- 128 horas cátedra Literatura Española I –	Práctica II: Programación de la Enseñanza/ Curriculum Prácticas Docentes - Taller- 224 horas cátedra	



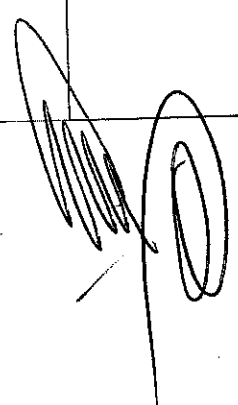
Sigue Hoja 38///...

-Hoja 38-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

		Materia – 128 horas cátedra				
		Psicosociolingüística – Materia – 96 horas cátedra				
	Psicología Educ.- Materia- 80 horas cátedra	Historia Argentina y Latinoamericana- Materia- 48 horas cátedra				
	Historia Argentina y Latinoamericana- Materia- 4 horas cátedra					
3°		Lengua III – Materia 128 horas cátedra	Práctica III: Coordinación de Grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes – Prácticas Docentes – 288 horas cátedras			
		Literatura Argentina II – Materia 128 horas cátedra				
		Literatura Latinoamericana – Materia 160 horas cátedra				
		Literatura Española II – Seminario – 96 horas cátedra				
		Didáctica Específica II – Materia – 128				

Sigue Hoja 39///...

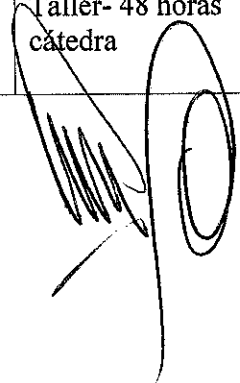


-Hoja 39-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

			horas cátedra					
	Historia y Política Educativa Argentina – Materia- 48 horas cátedra	Sociología de la Educ.- Materia - 48 horas cátedra	Lengua y Literatura Argentina- Materia- 48 horas cátedra	Lengua y Literatura Griega- Materia- 64 horas cátedra				
4°			Literaturas Europeas:– Materia- 128 horas cátedra	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias (Prácticas Docentes, 320 horas cátedra				
			Historia del Arte y la Cultura: Materia - 128 horas cátedra					
			Semiótica y Análisis del Discurso: Materia - 96 horas cátedra					
	Ética y Ciudadanía- Taller- 48 horas cátedra			Lengua Extranjera – Taller- 48 horas				

Sigue Hoja 40///...



-Hoja 40-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Educación Sexual Integral- Taller- 64 horas cátedra			cátedra			
--	--	--	---------	--	--	--

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

Campo de la Formación General

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*²¹

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con

²¹ Resolución CFE 24/07- Anexo I

Sigue Hoja 41///...



-Hoja 41-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Resguardando la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico - didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

- Pedagogía.
- Didáctica General.
- Lectura y Escritura Académica.
- Filosofía de la Educación.
- Psicología Educacional.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Historia Argentina y Latinoamericana.
- Historia y Política de la Educación Argentina.
- Sociología de la Educación.
- Lengua Extranjera.
- E.S.I.

Sigue Hoja 42///...

30 NOV 2015



-Hoja 42-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Ética y Ciudadanía.

Pedagogía

<p><i>Denominación: Pedagogía</i></p> <p><i>Formato: Materia</i></p> <p><i>Régimen de cursado: Anual</i></p> <p><i>Ubicación en el diseño curricular: 1° año</i></p> <p><i>Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj</i></p>
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía como unidad curricular del Campo de la Formación General, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita

Sigue Hoja 43///...

-Hoja 43-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permite comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Ejes de contenido

- Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y las Ciencias de la Educación.
- Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la adolescencia.
- Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.
- El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.
- Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

Sigue Hoja 44///...



ES COPIA
4659
30 NOV 2015



-Hoja 44-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Didáctica General

Denominación: Didáctica General
Formato: Materia
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular 1° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta Unidad Curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir, está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes; en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

Sigue Hoja 45///...

30 NOV 2015



-Hoja 45-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Ejes de contenido

- Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.
- La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.
- Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.
- *Práctica docente y práctica de enseñanza* como "lugares" donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.
- Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.
- El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículo. Justicia curricular.

Sigue Hoja 46///...

-Hoja 46-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

*Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas
cátedra, 85 horas reloj*

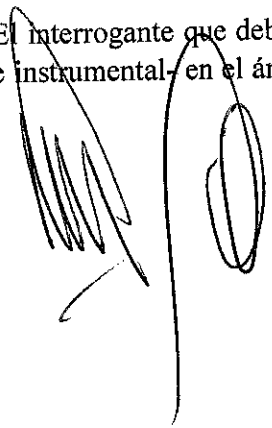
Finalidades formativas de la unidad curricular

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se

Sigue Hoja 47///...



-Hoja 47-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

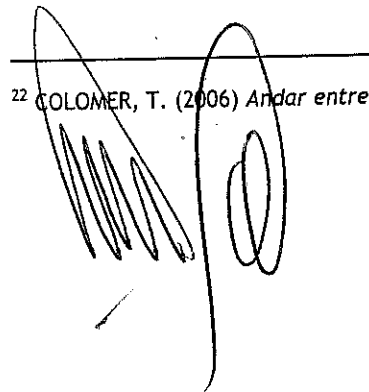
acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*²²

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscrita en un sistema.

Finalidades formativas de la Unidad:

- Internalizar las experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales transformadoras del conocimiento.
- Apropiarse de técnicas de lectura y estudio adecuadas para la comprensión de textos teóricos.
- Reconocer los procesos de lectura como prácticas sociales.
- Producir textos orales y escritos utilizando las categorías conceptuales estudiadas.
- Desarrollar habilidades de lectura, de escritura y de oralidad.
- Identificar tipologías textuales y sus características específicas.

Ejes de contenido



²² COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49
Sigue Hoja 48///...

30 NOV 2015

-Hoja 48-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

El lenguaje en el proceso sociocultural. Dinámica de los intercambios verbales. La comunicación.

Oralidad y escritura. La escritura como tecnología. Propiedades del texto escrito. Texto y paratexto. El proceso discursivo y la textualización. Subprocesos (planificar, redactar, revisar) y estilos de escritura. Red conceptual. La escritura de diferentes géneros discursivos académicos.

La lectura como práctica social. Problemática de los géneros discursivos. Tipología textual. Estrategias discursivas de los textos académicos. Técnicas y estrategias de comprensión lectora.

Psicología Educacional

Denominación: Psicología Educacional

Formato: Materia

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

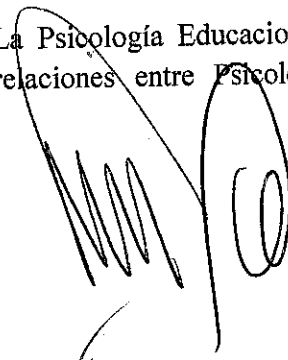
Ubicación en el diseño curricular: 2° año

*Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas, 80 horas cátedra,
53 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Psicología Educacional pretende ofrecer marcos teóricos para comprender las relaciones entre Psicología y Educación y sus efectos sobre las prácticas de

Sigue Hoja 49///...



-Hoja 49-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

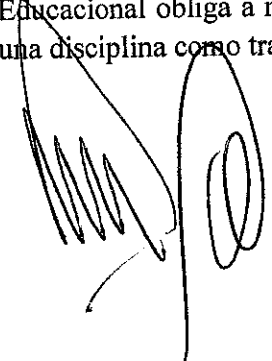
escolarización, dilucidando los riesgos reduccionistas y aplicacionistas de dichas relaciones.

Se proponen marcos de análisis para comprender los alcances y límites de las perspectivas psicológicas acerca de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Ponderar dichos alcances y limitaciones propiciará, en los/as futuros/as docentes, comprender la importancia del diseño de estrategias de enseñanza precisas, motivadoras, que muestren a los alumnos la relevancia del conocimiento en juego y que valoren y conozcan los saberes y estrategias que supone su dominio.

Se deberá trabajar con los/as futuros/as docentes acerca de los criterios que pueden definirse a la hora de abordar tanto problemas particulares como a las perspectivas teóricas a las que se puede recurrir, con el objeto de evitar abordajes reduccionistas a favor de una (perspectiva de la presentación de problemas) u otra (perspectiva teórica).

Respecto de los criterios a seguir para la selección de las perspectivas teóricas, son dos: 1- la pertinencia y relevancia de los desarrollos teóricos para el tipo de problemas que desea abordarse; y 2- la vigencia y presencia de las perspectivas en la discusión psicoeducativa actual, tanto en nuestro país, como en la región, y en los ámbitos más amplios.

Las relaciones entre Psicología y Educación, hacen factibles las posibles intersecciones con otras unidades curriculares como Didáctica General, Didácticas Específicas y Sujeto de la Educación. Pero el perfil disciplinar de la Psicología Educativa obliga a mantener los contenidos dentro de los parámetros centrales de una disciplina como tradición de investigación.



Sigue Hoja 50///...

30 NOV 2015

-Hoja 50-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Ejes de contenido

- Psicología y Educación. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. Tensiones homogeneidad y diversidad.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. El impacto cognitivo de la escolarización conforme a los enfoques socioculturales y cognitivos.
Desarrollo y aprendizaje. Problemas y perspectivas teóricas. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo: perspectiva psicogenética. Usos educativos de la teoría psicogenética en la Argentina. Aportes de la Teoría de Ausubel a las formulaciones del cambio cognitivo. Alcances y límites de las perspectivas psicológicas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Algunos problemas de las prácticas educativas desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado.
- Las interacciones en el aula y los procesos de aprendizaje y enseñanza. Modalidades de interacción: docente- alumno, entre pares.
- Relaciones de asimetría y autoridad entre docente-alumno.

Fracaso escolar masivo: hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. La educabilidad como capacidad de los individuos y la "educabilidad" como propiedad de las situaciones educativas.



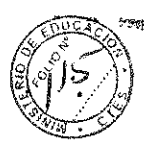
Sigue Hoja 51///...



ES COPIA

4659

30 NOV 2015



-Hoja 51-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Filosofía de la Educación

Denominación: *Filosofía de la Educación*
Formato: *Materia*
Régimen de cursado: *2° Cuatrimestre*
Ubicación en el diseño curricular: *1° año*
Asignación horaria: *3(tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad Curricular del Campo de la Formación General parte de la consideración de que la Filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La Filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta.

Se reivindica la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de

Sigue Hoja 52///...

-Hoja 52-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los/as futuros/as docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Ejes de contenido

- La Filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.
- El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.



Sigue Hoja 53///...

-Hoja 53-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.
- El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Denominación: *Tecnologías de la Información y la Comunicación*

Formato: *Taller*

Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *2° año*

Asignación horaria: *3(tres) horas didácticas, 96 horas cátedra, 64 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Unidad Tecnologías de la Información y la Comunicación está en franca construcción epistemológica disciplinar. Sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de

Sigue Hoja 54///...





-Hoja 54-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "*... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo*".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc.- con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso

Sigue Hoja 55///...

-Hoja 55-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan los siguientes ejes de contenido.

Ejes de contenido

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.
- Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portafolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El "software educativo". La información en la red.
- Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

Sigue Hoja 56///...



-Hoja 56-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: *Historia Argentina y Latinoamericana*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *2º Cuatrimestre*

Ubicación en el diseño curricular: *2º año*

Asignación horaria: *3(tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidas a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

La Unidad Curricular Historia Argentina y Latinoamericana contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.



Sigue Hoja 57///...

-Hoja 57-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

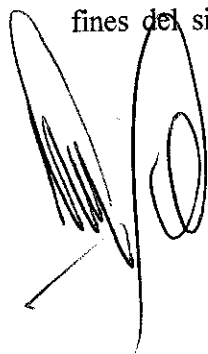
La perspectiva de la historia social y de la Historia - problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de "los grandes hombres" sino más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Se trata de proponer a los/as futuros/as docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los/as futuros/as docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes históricos significativos.

Ejes de contenido

- La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la



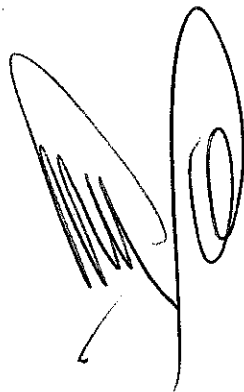
Sigue Hoja 58///...

-Hoja 58-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

- El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.
- La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.
- La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.



Sigue Hoja 59///...

-Hoja 59-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Historia y Política Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad configura por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica. Por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

El estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas

Sigue Hoja 60///...





-Hoja 60-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos que regularon el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta Unidad Curricular propone analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Ejes de contenido

- Los períodos del pensamiento socio pedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.

Sigue Hoja 61///...

-Hoja 61-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.

Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Materia

Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

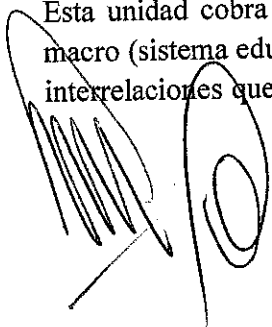
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación es una disciplina que nace de la preocupación de algunos sociólogos por la educación y de algunos pedagogos que no han encontrado respuestas a sus interrogantes desde las miradas psicológicas o exclusivamente pedagógicas.

Esta unidad cobra relevancia porque ayudará a comprender los fenómenos a nivel macro (sistema educativo, institución escuela) y micro (aula) que se vinculan con las interrelaciones que se dan entre los seres humanos. Se privilegiará la adquisición de

Sigue Hoja 62///...



-Hoja 62-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

ciertos dominios que se consideran imprescindibles para el tratamiento del aprendizaje desde una mirada socializadora e inclusiva de la educación, con validez de parámetros para su aplicación en los distintos niveles del Sistema Educativo.

Finalidades formativas:

- ✓ Conocer y reconocer las construcciones teóricas en la actualidad aceptadas por la comunidad científica que dan cuenta de la legalidad de los fenómenos sociológicos que explican los aprendizajes escolares.
- ✓ Formar en los futuros/as docentes una mirada sociológica particular sobre los fenómenos del aprendizaje humano.
- ✓ Analizar las cuestiones abordadas por la Sociología de la Educación y aplicar conceptos sociológicos, tanto desde la mirada macro-social como desde la institucional.
- ✓ Comprender la complejidad de la problemática educativa, identificar las variables sociales que la atraviesan y desarrolle las competencias necesarias para realizar un abordaje sistémico.

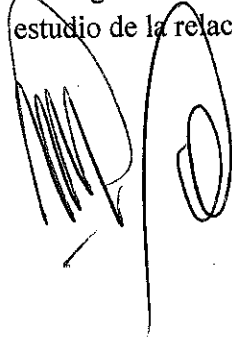
Ejes de contenido

Sociología de la Educación

Campo y objeto de la Sociología de la Educación.

Sociología de la Educación, Pedagogía y Psicología.

Paradigmas clásicos de la Sociología de la Educación y los nuevos enfoques de estudio de la relación educación-sociedad, centrados en los individuos y en el aula.



Sigue Hoja 63///...



-Hoja 63-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Educación y Sociedad

Sistema Educativo argentino y estructura socioeconómica: características. Equidad social y educación.

Problemáticas socioeducativas actuales: Escolarización con pobreza: desarrollo reciente de la educación básica en América Latina. La educación escolar y la nueva "cuestión social". La desigualdad como producción social.

La sociedad del conocimiento y la información. Características.

Educabilidad. Cohesión social. Desigualdad en el acceso al conocimiento. El rol del docente

Desarrollo económico, desarrollo humano y calidad de vida. Las transformaciones en el mundo del trabajo y la producción. Desafíos para la educación y para la formación docente profesional.

Sociología de la Institución Escolar

La fragmentación educativa. Nuevos criterios de diferenciación entre las instituciones escolares.

Los cambios sociales y su impacto en la escuela, un mundo donde conviven los escolares, los padres y los docentes.

Los docentes, características y cambios producidos en el rol en los últimos años.



Sigue Hoja 64///...

-Hoja 64-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Lengua Extranjera

<p><i>Denominación: Lengua Extranjera</i></p> <p><i>Formato: Taller</i></p> <p><i>Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre</i></p> <p><i>Ubicación en el diseño curricular: 4° año</i></p> <p><i>Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj</i></p>
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

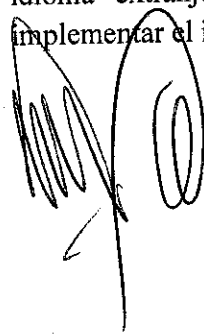
La Unidad Curricular se incorpora con el objetivo de desarrollar y ampliar las capacidades cognitivas, lingüísticas y comunicativas de los futuros docentes, a través del dominio de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información proveniente de diferentes fuentes.

Este siglo XXI se caracteriza por la continua intercomunicación, originada en el uso de las nuevas tecnologías que permiten la inmediatez de la información de todo tipo a nivel mundial. La globalización ha interconectado al mundo provocando acelerados e incesantes cambios en lo político, social, económico y cultural.

Con sólo accionar un botón se asiste a congresos, conferencias, seminarios y se logra información científica perteneciente a cualquier área del saber.

El mundo informatizado exige -más que nunca- el conocimiento instrumental de un idioma extranjero como complemento de la Formación Docente. Se sugiere implementar el idioma INGLÉS por ser el instrumento de uso en Internet.

Sigue Hoja 65///...



-Hoja 65-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Será un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua desde la lecto-comprensión para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los/as futuros/as docentes deben enfrentar, a menudo, en su quehacer profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular: Enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés específico o general.

Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento; ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua, permite la adquisición de saberes provenientes de otras culturas y amplía la visión del mundo en sus diversidades.

Ejes de contenido

Eje de la Comprensión.

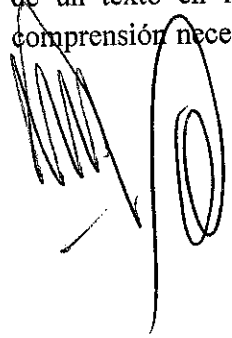
El trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. Mediante el ejercicio de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de otras actividades posibles en los momentos de post-lectura.

Manejo de elementos y programas tecnológicos de procesamiento de textos y de traducción simultánea.

Eje de la Producción.

Se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso

Sigue Hoja 66///...



30 NOV 2015

-Hoja 66-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

de lectura de los distintos tipos de textos. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán estrategias fundamentales para lograr una efectiva producción.

Educación Sexual Integral (E.S.I.)

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

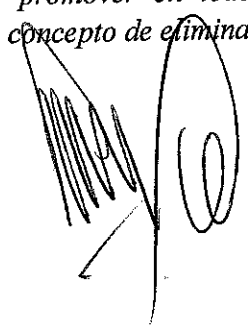
Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas cátedra,
43 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable" , "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".



Sigue Hoja 67///...

-Hoja 67-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el "Taller de Educación Sexual Integral" en el diseño curricular de la formación docente. Específicamente, en el primer cuatrimestre del último año de la Carrera de Profesorado. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes, asegurando el carácter vivencial y, a la vez, conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:

- Conocimiento y exploración del contexto
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- Conocimiento y cuidados del cuerpo
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección



Sigue Hoja 68///...

-Hoja 68-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Ejes de contenido

- Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.
- Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y niñas de Educación Inicial.
- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y niñas de Educación Inicial.
- La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.

Formación Ética y Ciudadana

Denominación: Formación Ética y Ciudadana

Formato: Taller

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

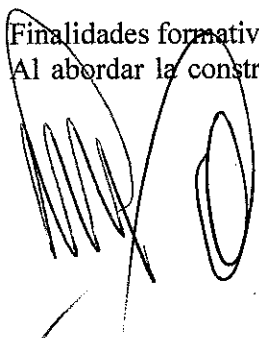
Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Al abordar la construcción de la democracia desde las instituciones educativas nos

Sigue Hoja 69///...



///...

encontramos con conflictos y resistencias, ya que entre sus actores se entrecruzan multiplicidad de respuestas y de actitudes. En esas tensiones deben entretorse los sentimientos y la voluntad para vivir en democracia.

La Unidad Curricular orientará a los/as futuros/as profesores/as en la construcción de su rol de ciudadanos probos quienes, a la vez, serán orientadores en la formación ciudadana de sus alumnos a la hora de ejercer la profesión.

“En este tiempo en que renace la esperanza colectiva, nosotros queremos rescatar el sueño de alcanzar una escuela mejor:

Una escuela abierta. Que sea lugar de la memoria, recuperando nuestra tradición argentina y latinoamericana. Abierta a la innovación, estrechamente vinculada a su medio social.

Una escuela justa. Que sea capaz de luchar contra toda forma de injusticia, discriminación, intolerancia y no reproduzca en su interior las heridas sociales. Una escuela democrática y solidaria.

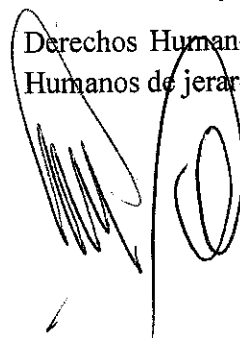
Una escuela esforzada. Que afirme el valor del empeño y el trabajo constantes para lograr objetivos significativos.

Ejes de contenidos

Propósitos de la Formación Ética y Ciudadana. Transversalidad y especificidad de los contenidos de la Formación Ética y Ciudadana en las diversas esferas del quehacer social. Sujeto humano y sujeto político. Las democracias contemporáneas. Posmodernidad y democracia.

Derechos Humanos: etapas. Declaraciones, convenciones y pactos sobre Derechos Humanos de jerarquía en la Argentina, análisis.

Sigue Hoja 70///...



-Hoja 70-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Legitimidad y Estado de Derecho.

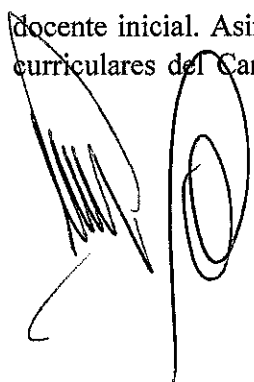
Criterios para impartir justicia en la escuela. Condiciones constitutivas de las normas. Las sanciones escolares: formación versus castigo; libertad y responsabilidad. El poder del docente, su influencia en la formación de la identidad moral de los alumnos. Auditoría de recursos didáctico.

Campo de la Formación Específica

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la formación docente inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas



Sigue Hoja 71///...

-Hoja 71-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

con la cuestión pedagógico- didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

- Lengua I.
- Introducción a la Literatura.
- Lengua II
- Literatura Argentina I
- Taller de Comprensión y Producción de Textos.
- Literatura Española I.
- Sujeto de la Educación Secundaria.
- Psicosociolingüística.
- Lengua III.
- Literatura Argentina II.
- Literatura Latinoamericana.
- Literatura Española II.
- Didáctica Específica.
- Lengua y Literatura Latina.
- Lengua y Literatura Griega.
- Literaturas Europeas.
- Historia del Arte y la Cultura.
- Semiótica y Análisis del Discurso.

Todas las Unidades Curriculares pertenecientes a este Campo deberán ser acreditadas por los/as futuros/as profesores/as mediante los instrumentos de evaluación que cada docente y el grupo de docentes del Instituto determinen, en forma consensuada y teniendo en cuenta la especificidad y características de cada Unidad Curricular.

Sigue Hoja 72///...



-Hoja 72-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Lengua I

Denominación: Lengua I

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

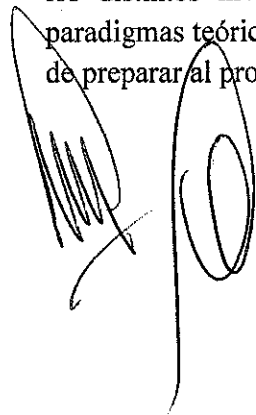
*Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas, 160 horas cátedra,
107 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Unidad inicia los estudios lingüísticos de la carrera. Los aprendizajes que el/la alumno/a alcance en ella, por lo tanto, deben promover una actitud de reflexión acerca de cómo armonizar sus aptitudes y proyectos personales con el perfil del profesional que requiere la compleja y rica realidad lingüística del idioma Español y de sus particularidades en nuestra zona.

Por otra parte, se está en tiempos de profundos cambios en el sistema educativo: es necesario transitar con plenitud el proceso para que los/as estudiantes vivencien y se preparen para ser los protagonistas de las modificaciones positivas.

Esta Unidad de Lengua I no sólo tiene en cuenta los contenidos que están vigentes en los distintos niveles del Sistema Educativo sino que, además, trabaja con los paradigmas teóricos actuales a fin de acompañar el proceso de continua renovación y de preparar al profesional dispuesto a un perfeccionamiento permanente.



Sigue Hoja 73///...

ES COPIA

4659

30 NOV 2015



-Hoja 73-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

La inclusión del estudio de la lengua española en el profesorado pretende desarrollar la competencia lingüística de los alumnos en sentido instrumental, cognoscitivo y hermenéutico.

Son finalidades formativas:

- Abordar los contenidos desde el enfoque comunicativo.
- Apropiarse de los niveles metodológicos del sistema español (morfosintáctico, fónico, léxico y semántico)
- Conceptualizar la lengua como sistema complejo en el que conviven múltiples variedades, sistema que se manifiesta en las concreciones discursivas.
- Asumir posiciones ante la problemática del lenguaje en general y de la zona en particular.
- Conocer las convenciones establecidas por la normativa de la Lengua Española para aplicarlas en sus producciones orales y escritas.

Ejes de contenidos

El lenguaje. Lengua y habla. Relación valor. Sistema .Norma y habla (Coseriu) Lengua y discurso (Bronckart). La relación de la Gramática con otros componentes de la descripción lingüística; plano retórico- estilístico.

Niveles lingüísticos. Unidades de cada nivel. Nivel fonológico. Nivel semántico y morfosintáctico.

Dimensión normativa: Tildación. Correcciones frecuentes.

Léxico: el doble status del léxico. Perspectiva intralingüística, el léxico en el sistema de la lengua

Sigue Hoja 74///...

-Hoja 74-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Categorías lingüísticas.

La sintaxis. La oración simple: Estructura.

El verbo: morfología, conjugación regular.

Formas no personales del verbo.

Introducción a la Literatura

Denominación: *Introducción a la Literatura*

Formato: *Materia*

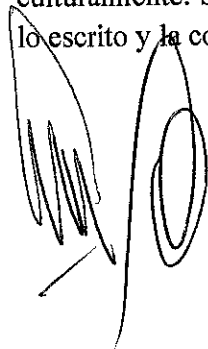
Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas didácticas, 160 horas cátedra,
107 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad aborda la Literatura como objeto de conocimiento construido histórico y culturalmente. Se profundizará la relación entre autor y lector, el pasaje de lo oral a lo escrito y la competencia estético-literaria.



Sigue Hoja 75///...

-Hoja 75-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Se analizarán los procesos de ficcionalización enfocados hacia la problemática de los géneros literarios y discursivos, su constitución, taxonomía y ruptura, interpretándolos desde los aportes de la Teoría y Críticas Literarias.

Los contenidos programáticos de Introducción a la Literatura se aplicarán en los corpus literarios de las distintas literaturas que integran el diseño curricular.

Finalidades formativas:

- Contextualizar las obras literarias para comprender el desarrollo y las transformaciones de la relación literatura- sociedad.
- Desarrollar estrategias textuales para leer y escribir con eficacia y pertinencia.
- Promover la formación del juicio crítico.
- Desarrollar criterios adecuados para la selección de textos de lectura como futuro/a docente.
- Descubrir el sentido estético de la creación literaria.
-

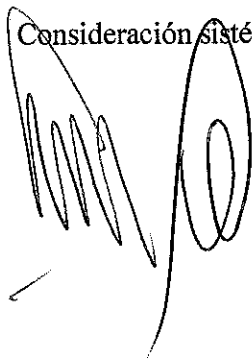
Ejes de contenido

Concepto de Literatura. Relaciones autor- lector-sociedad.

Los estudios literarios a través del tiempo. El lenguaje literario. Función poética. Connotación. La problemática de la ficción poética.

Géneros literarios. Criterios tradicionales, rupturas y taxonomía actual.

Consideración sistémica e histórica de los géneros.



Sigue Hoja 76///...

-Hoja 76-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Género Narrativo caracterización. Evolución de las formas y especies narrativas. Estructura del texto narrativo. El autor y el narrador: focalización. cuento, novela, ensayo...

Género Lírico: Formas tradicionales y de vanguardia. Reconocimiento de las formas poéticas. El texto poético contemporáneo. Teorías sobre poesía.

Género Dramático; tragedia y comedia. Caracterización del texto teatral. Evolución de las formas teatrales. Códigos teatrales. La semiótica en el teatro: teorías y análisis.

Especificidad y cruces genéricos. Problemática de géneros literarios y discursivos. La periodización.

Perspectivas teóricas para el análisis del discurso literario. Modelos imanentistas: Formalismo ruso, Estructuralismo, Deconstrucción.

Modelos trascendentales: perspectivas hermenéutica- fenomenológica, pos Formalismo Ruso, Sociología de la Literatura, Estética de la Recepción.

Lenguaje II

Denominación: Lenguaje II

Formato: Materia

Sigue Hoja 77///...

-Hoja 77-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

*Asignación horaria: 5 (cinco) horas didácticas, 160 horas cátedra,
107 horas reloj*

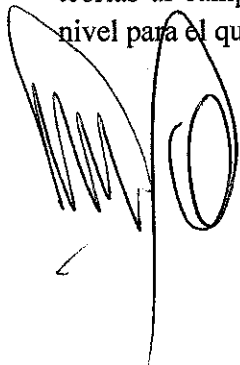
Finalidades formativas de la unidad curricular

La Unidad Lengua II tiende a profundizar los conocimientos lingüísticos adquiridos en Lengua I.

Los contenidos programáticos se centralizan en la Sintaxis y la Gramática Generativa que permitirán a los/as alumnos/as un mejor conocimiento y mayor concientización en el uso de su propia lengua, lo que favorecerá la fluidez, precisión y ampliación de su léxico como futuros/as docentes.

Son finalidades formativas de esta unidad:

- Desarrollar criterios que posibiliten la transferencia de los conocimientos teóricos de la Lengua a situaciones concretas en diferentes contextos.
- Vincular los modelos lingüísticos teóricos con la enseñanza de la Lengua y generar estrategias docentes desde el modelo modular, especialmente en el tratamiento de la Sintaxis.
- Favorecer la toma de decisiones respecto de las aportaciones de las diferentes teorías al campo pedagógico-didáctico de la enseñanza de la Lengua en el nivel para el que se están formando.



Sigue Hoja 78///...

-Hoja 78-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Generar una dinámica deliberativa y participativa que promueva el crecimiento individual y grupal.

Ejes de contenido

Gramática Generativa: Fundamentos y reglas.

La oración compuesta. Coordinación. Inordinación. Subordinación.

La polivalencia funcional del SE, reflejas y cuasi- reflejas. La pasiva con SE en el sistema español.

El verbo: Paradigma de la conjugación irregular

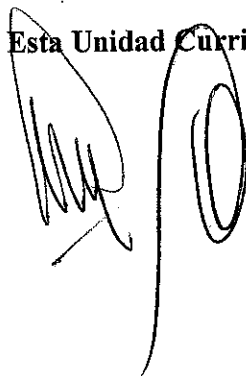
El Léxico. Perspectiva extra-lingüística; léxico, situación comunicativa y saber enciclopédico. Tipos de vocabulario.

Relaciones léxico-semánticas: sinónimo, hiperónimo y parónimo; homónimos e hipónimos; antónimos y campos léxicos.

Lengua y discurso: El aparato formal de la enunciación (Benveniste)

El funcionamiento de los pronombres en el proceso discursivo. Clasificación. El sujeto de la enunciación. Las marcas del enunciador y enunciatario. Casos.

Esta Unidad Curricular es correlativa con Lengua I.



Sigue Hoja 79///...

-Hoja 79-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Literatura Argentina I

Denominación: *Literatura Argentina I*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *2° año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas didácticas, 160 horas cátedra,
107 horas reloj*

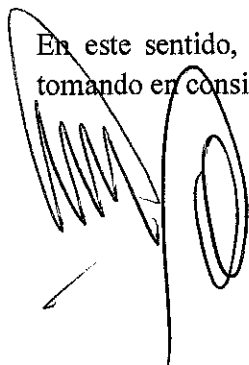
Finalidades formativas de la unidad curricular

Se concibe la Literatura como discurso social, caracterizado por un trabajo específico e intencionalmente estético sobre el lenguaje, como instrumento que la funda y constituye, y sobre las estrategias compositivas como formas portadoras de efectos de sentido. Por tal motivo, es necesario articular la enseñanza de la Literatura Argentina I con las problemáticas generales, de orden teórico y epistemológico, que definen el abordaje de la literatura en torno a la controversial cuestión de la construcción de la identidad nacional, de textualidades atravesadas por la diversidad y la heterogeneidad en el proceso de su constitución.

La literatura nacional se funda en la tensión entre lo local y lo universal que empieza a advertirse en la literatura colonial necesaria para observar el origen y formación del proceso identitario nacional

En este sentido, la "cuestión de la identidad" constituye una clave de definición tomando en consideración que en este contexto chocan los procesos de imposición de

Sigue Hoja 80///...



-Hoja 80-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

la “diferencia colonial” en términos de: un canon literario impuesto que involucra modelos textuales y genéricos establecidos como “universales”, concepciones sobre la literatura que se asocian a las “bellas letras” de la tradición de occidente y a la legitimidad de un “lenguaje literario” asociado a los idiolectos y sociolectos de la “cultura letrada”, naturalizados como “doxas” culturales hegemónicas, por un lado, y por otro, el tema de la imposición político-cultural de un “idioma heredado”, que se asocia a la tradición literaria hispana.

Son finalidades formativas.

- Adquisición de competencias indispensables para el abordaje a los textos literarios y de bibliografía ensayística.
- Conocer las problemáticas que cruzaron el siglo XIX y su proyección en el siglo XX.
- Afianzar el espíritu emprendedor del trabajo en equipo con actitud de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
- Generar juicios críticos acerca de los procesos políticos y los proyectos que intervinieron en la constitución de la Literatura Argentina.
- Identificar algunas tensiones recurrentes en la Literatura Argentina contemporánea a través de la lectura de textos de los siglos XIX y XX.
- Establecer relaciones productivas entre los textos leídos, tanto críticos como ficcionales, que permitan formular hipótesis de sentido.

Ejes de contenido



Sigue Hoja 81///...

-Hoja 81-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Criterios que subyacen en los modos de periodizar los comienzos y definir el objeto nominal de esta literatura. Las problemáticas de la construcción de objeto y de la formulación del corpus en las literaturas nacionales y el problema del lenguaje heredado en la construcción de la Literatura Nacional.

La "letra" y la política. Lengua hegemónica y diversidad. La búsqueda de la originalidad literaria. La cuestión del español como lengua heredada. Circuitos diferenciados. Oralidad y escritura, circuitos letrado y popular.

La identidad y los procesos de inclusión y de exclusión en la problemática de la configuración de "la Nación": Tensión entre la zona geocultural rioplatense y el ideograma de la "representatividad hegemónica" frente a otras regiones geoculturales.

Literatura, Estado y Nación en el siglo XIX argentino: El poder instituyente del discurso y la configuración de los mitos fundacionales de la nacionalidad.

Vinculaciones entre discurso histórico y discurso literario en la Literatura del siglo XIX y principios del XX:

Consideraciones de la crítica literaria: Perspectivas críticas de fines del siglo XX acerca del "sistema literario" de la gauchesca.

Realismo y Naturalismo. Generación del 80. El Teatro Nacional.

EL modernismo en la narrativa argentina.

Taller de Comprensión y Producción de Textos

Denominación: Taller de Comprensión y Producción de Textos

Sigue Hoja 82///...

-Hoja 82-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas semanales, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

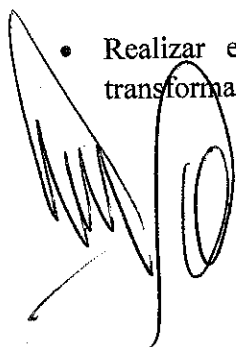
Este Taller tiende a acentuar las estrategias de comprensión y producción de textos adquiridas en la Unidad Curricular Lectura y Escritura Académica, con el propósito de profundizar el abordaje de diferentes tipos de textos en los/as alumnos/as del Profesorado.

Para promover la reflexión y la práctica productiva de la lectura académica, es imprescindible el estudio y la aplicación de las estrategias del discurso argumentativo que implica tanto el intercambio conversacional como los formatos textuales del discurso académico (tipologías de reseñas, ensayos, monografías...)

Se propone establecer relaciones intercátedras, de modo que los estudiantes adquieran todas las competencias necesarias para comprender y producir eficazmente los textos de diferentes áreas del conocimiento.

Finalidades formativas de la unidad:

- Realizar experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales transformadoras del conocimiento.



Sigue Hoja 83///...

-Hoja 83-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Identificar y clasificar los diversos tipos de textos y las tipologías discursivas, sus procedimientos y estrategias.
- Producir textos orales y escritos de acuerdo con las circunstancias de comunicación y en relación con las estrategias del discurso argumentativo.
- Adquirir las estrategias pertinentes para la transposición didáctica.

Ejes de contenido

Tipologías textuales: del discurso y de lo literario. La argumentación. Estrategias del discurso argumentativo. Argumentación y conversación. Informes, actas y otros tipos de textos

Formatos textuales del discurso académico: la reseña: tipos; el ensayo, la monografía. Estructura y metodología de trabajo en cada uno de ellos.

Literatura Española I

Denominación: Literatura Española I

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj



Sigue Hoja 84///...

-Hoja 84-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

El conocimiento de la Literatura Española es indispensable para el/la alumno/a de la carrera, pues el contacto con las obras más representativas del acervo cultural de esa cultura le permitirá reconocer tópicos y temas de trascendencia universal, como así también su proyección tempo-espacial.

Se pretende que los futuros docentes, al familiarizarse con las obras leídas, generen sobre ellas una mirada nueva y original, resignificada desde el presente.

Finalidades formativas:

- Promover actitudes críticas y adquirir sensibilidad intelectual para comprender textos de las diferentes épocas.
- Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis que permita identificar los conceptos que remitan a las claves ideológicas y estéticas de los distintos periodos literarios.
- Adquirir habilidades literarias que permitan la enseñanza del conocimiento en Literatura, útiles para un compromiso humano y social.
- Apropiarse del conocimiento de la evolución de los géneros literarios a través de la Literatura Española.
- Manejar con eficiencia la selección de obras literarias relevantes para las transposiciones didácticas del nivel para el que se están formando.


Ejes de contenido

Edad Media. Rasgos fundamentales del mundo y de la cultura medieval.

• Mester de juglaría y Mester de clerecía. Análisis de obras representativas.

• La lírica tradicional. Diversidad de formas.

Sigue Hoja 85///...



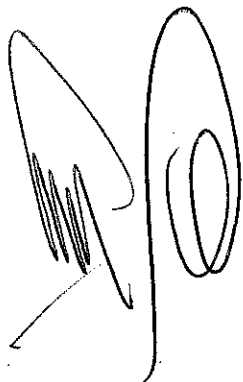
-Hoja 85-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- La épica medieval. Versiones literarias de la crisis medieval.
- La transición al Renacimiento.
- El Siglo de Oro. Rasgos fundamentales del mundo y de la cultura renacentista y barroca.
- La narrativa de los Siglos de Oro. La novela picaresca y la novela moderna.
- La renovación lírica del Renacimiento. La lírica barroca. Culteranismo y conceptismo.
- El teatro del siglo XVII. La comedia nueva.

Sujeto de la Educación Secundaria

Denominación: Sujeto de la Educación Secundaria
Formato: Materia
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj



Sigue Hoja 86///...

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Unidad Curricular está incorporada a efectos de conocer y analizar la problemática de los sujetos del nivel de enseñanza para el que se está formando y en los vínculos que se establecen al interior de las instituciones educativas.

Las instituciones se enfrentan hoy a realidades socio-culturales y económicas complejas, procedentes de sus entornos extraescolares, que generan situaciones inéditas en la organización escolar y en los sujetos que por ella transitan. Frente a esta realidad, la escuela debe rearticular diversos cuerpos teóricos -no siempre complementarios entre sí- para crear nuevas estrategias educativas y dar respuestas eficaces tendientes a superar las problemáticas que devienen en su interior.

El criterio de abordaje de los contenidos no se hará desde una perspectiva unidireccional, naturalizada y determinista, sino desde una ampliación del campo de saberes que incluye enfoques culturalistas del desarrollo, los aportes de perspectivas sociológicas y antropológicas, los trabajos recientes en torno a los procesos de comunicación en salas de clase y un número importante de estudios que proponen poner de relieve la peculiaridad de la demanda y los procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela.

Finalidades formativas:

- Conocer las perspectivas teóricas que permitan apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Reflexionar y establecer criterios personales y grupales acerca de los aportes, alcances y límites de las perspectivas teóricas en torno de la comprensión de



Sigue Hoja 87///...

-Hoja 87-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

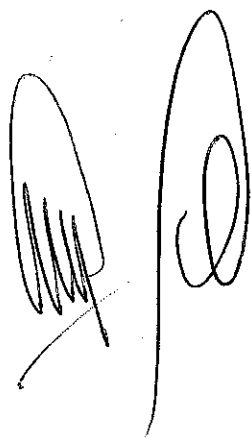
los sujetos de la educación, en función al rol que desempeña la escuela en la constitución de la subjetividad de los adolescentes y adultos en dicho Nivel.

- Elaborar estrategias didácticas que contemplen situaciones escolares basadas en criterios de inclusión.
- Generar dispositivos teóricos que permitan analizar críticamente las diferentes situaciones áulicas relevadas en sus prácticas.
- Toma de conciencia de la diversidad, desde las instituciones escolares para entender el ambiente en el cual se desarrollan las dinámicas cotidianas de los adolescentes, jóvenes y adultos escolarizados.

Ejes de contenido

Eje 1- Sujeto y aprendizaje escolar. Este tema propone abordar el desarrollo y constitución subjetiva del sujeto de la educación secundaria desde de una perspectiva multidimensional, abordando las particularidades del contexto escolar y sus efectos sobre el desarrollo subjetivo.

Eje 2- Análisis de las particularidades de la organización escolar de los aprendizajes de la educación secundaria, como condicionantes o facilitadores de los procesos de comprensión del sujeto del Nivel.



Sigue Hoja 88///...

-Hoja 88-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Psicosociolingüística

Denominación: Psicosociolingüística
Formato: Materia
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas, 96 horas cátedra, 64 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La inclusión de la Unidad Curricular Psicosociolingüística, constituye un eje fundamental en la formación del futuro docente en Lengua. Será el espacio que permita el conocimiento y apropiación de las diferentes teorías que sustentan el origen y desarrollo del lenguaje en el ser humano. A su vez, perfeccionará el conocimiento de la dimensión social del lenguaje como herramienta fundamental de la comunicación en los diversos contextos socio-culturales y étnicos en los cuales se dan las relaciones humanas.

Su campo es el estudio de los procesos psicológicos en un contexto social determinado que permite al hombre elaborar y utilizar el sistema de su lengua.

Para analizar estas operaciones la Psi y Socio Lingüística se dispone de dos caminos para el análisis:



Sigue Hoja 89///...

30 NOV 2015

-Hoja 89-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

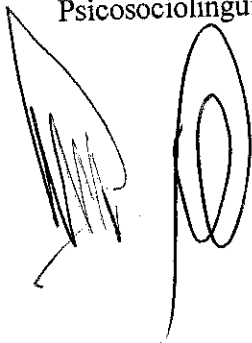
///...

- Por un lado, del análisis del desarrollo de la **adquisición del lenguaje en el niño**, cuyo fin es el de descubrir las órdenes que guían ese y deducir, de ellas, estructuras más complejas.

- Por otro, el comportamiento del hablante en contexto socio-político.

Finalidades formativas:

- Reconocer los distintos marcos referenciales en el tratamiento de la adquisición del lenguaje y su uso en contexto.
- Conocer y comprender en profundidad la organización y funcionamiento cerebral en la producción del lenguaje.
- Valorar la importancia psicológica en el desarrollo del lenguaje como proceso complejo, individual y colectivo.
- Adquirir conocimientos fundamentales que orienten la tarea del docente a detectar, orientar y/o solucionar problemas psicosociolingüísticos presentados en los alumnos.
- Apropiación de criterios y estrategias didácticas que permitan graduar el desarrollo de las estrategias discursivas exigibles a las características etarias de los grupos de alumnos.
- Incorporar y aplicar los nuevos modelos interactivos en la producción y comprensión de los discursos para mejorar el tratamiento de la información diversificada.
- Posibilitar nuevas herramientas a los/as futuros/as docentes para orientar la investigación en uno de los más nuevos campos de la Lingüística: la Psicosociolingüística.



Sigue Hoja 90///...

-Hoja 90-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Ejes de contenido

Lingüística: Psicolingüística y Sociolingüística: Objetos de estudio.

Surgimiento de la Psicolingüística como ciencia: Recorte de su campo de estudio, teorías fundantes. Las investigaciones psicosociolingüísticas.

Soporte neuro-fisiológico del lenguaje en general, trastornos.

La percepción del lenguaje: proceso y modelizaciones.

Adquisición del lenguaje: etapas, desarrollo, teorías. Innatismo e interaccionismo.

Comprensión del lenguaje: Palabras y significados, modelos de representación semántica. Producción del lenguaje: Procesos, diferentes teorías y sus correspondientes modelos descriptivo- explicativos.

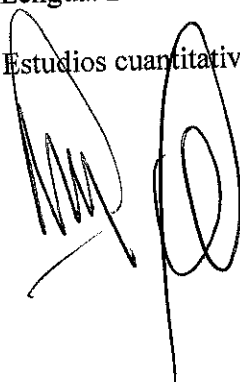
Lenguaje y adolescencia: características, problemática, posibles soluciones. Relaciones entre uso del lenguaje y organización social. Lengua, pensamiento, organización sociocultural.

Uso del lenguaje. Justificación y necesidad de estudio del lenguaje en uso. Lenguaje en uso como objeto de estudio.

Lenguas estándar vs. Lenguas vernáculas como imposición ideológica. Lenguas en contacto. Prejuicios lingüísticos. La variación lingüística como reflejo de las diferencias sociales.

Lengua. Dialecto. Variedades lingüísticas. Bilingüismo y Diglosia.

Estudios cuantitativos de la variación. Axiomas de W. Labov.



Sigue Hoja 91///...

-Hoja 91-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Relaciones entre uso del lenguaje y capacidades cognitivas.

El concepto de comunidad lingüística. Relaciones simétricas y asimétricas. Etnografía del habla. Conceptos de registro y de sociolecto en los estudios del significado lingüístico. Políticas lingüísticas.

Lengua III

Denominación: Lengua III

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

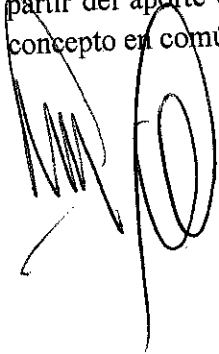
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Encontrar soluciones a las dificultades que se advierten hoy en la enseñanza de la lengua implica encontrar un eje que permita centrar los postulados teóricos desde los cuales encarar la práctica.

Uno de los problemas es que los avances producidos por las teorías del lenguaje en las últimas décadas no se enmarcan en una teoría única, sino que se constituyen a partir del aporte de diversas corrientes, aunque se puede señalar que comparten un concepto en común: el lenguaje como acción.

Sigue Hoja 92///...





-Hoja 92-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Para ello se aborda la Pragmática como rama de la Lingüística actual con un enfoque práctico y didáctico, para su aplicación a las aulas.

Las gramáticas textuales se aproximan con sus planteos a la realidad de la interacción y encaran la complejidad del hecho lingüístico, ofreciendo así todas posibilidades para su aplicación en la enseñanza. Toman el texto como la unidad comunicativa contextualizada y ofrecen un marco conceptual apto para la descripción y explicación de los últimos fenómenos del lenguaje.

Finalidades de la unidad:

- Aplicar y reconocer el pensamiento lógico y abstracto.
- Analizar los supuestos básicos de la Pragmática en los análisis textuales, escritos y orales.
- Asumir posiciones de defensa de la lengua en esta zona fronteriza, ante los continuos usos foráneos y extranjerizantes que la afectan.

Ejes de contenido

La Pragmática. Actos de habla. Teorías: Austin y Searle.

Problemática de la referencia, implicatura e inferencia. Operadores pragmáticos.

Gramática textual: coherencia y cohesión. Relaciones semánticas. Conectores. Isotopías. Articulación. Progresión temática.

Texto y discurso: Representación del sujeto en el discurso. Polifonía.

Perspectiva sistémico -funcional de M.A.K. Halliday

Sigue Hoja 93///...



-Hoja 93-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Literatura Argentina II

<p><i>Denominación: Literatura Argentina II</i></p> <p><i>Formato: Materia</i></p> <p><i>Régimen de cursado: Anual</i></p> <p><i>Ubicación en el diseño curricular: 3° año</i></p> <p><i>Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj</i></p>
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

Literatura Argentina II, ofrece un amplio panorama de la Literatura del siglo XX a la actualidad. El tratamiento didáctico de la unidad está orientado a valorar, apreciar e interpretar las creaciones del signo estético-literario y apunta a la construcción de la competencia literaria. Desde Roland Barthes, se sabe que el texto literario no está acabado en sí mismo hasta que el lector lo convierte en un objeto de significado, el cual será necesariamente plural. El lector deberá intervenir con la aportación de datos y saberes extrínsecos y los articulará estableciendo una lógica interpretativa que le permita aceptar los convencionalismos del contexto socio histórico, social, cultural y literario sobre el que se apoyan los textos.

Se tendrá como base un significativo corpus de obras y autores, considerados imprescindibles.

Sus finalidades formativas son:

Sigue Hoja 94///...

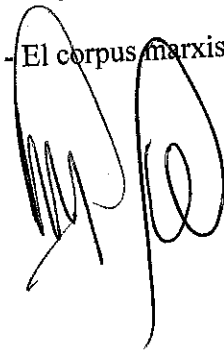
///...

- Enmarcar la Literatura Argentina actual en el contexto socio-cultural, definiendo los marcos discursivos, los participantes y las estrategias discursivas.
- Favorecer la lectura crítica de los textos literarios en su dimensión histórica y socio-cultural.
- Profundizar el conocimiento de las temáticas de la Literatura Argentina contemporánea.
- Reconocer e identificar corrientes estéticas, continuidades y rupturas y posturas socio-culturales y políticas en las obras literarias leídas.

Ejes de contenido

- El discurso vanguardista argentino. Imágen de la literatura y de la práctica literaria argentina de comienzos de siglo. El proyecto intelectual de la vanguardia, martinfierristas y boedistas.
- La poesía de vanguardia. Generación del 40. Representantes, obras.
- La novela social en la argentina. Roberto Arlt.
- La narrativa vanguardista: Borges – Cortázar – Sábato. Principales obras.
- El teatro de vanguardia.
- El Realismo en la Literatura Argentina.
- Hegemonías y transformaciones en la posmodernidad.
- El corpus marxista. Narrativa e historia.

Sigue Hoja 95///...



-Hoja 95-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- La narrativa argentina durante la última dictadura militar. Piglia - Walsh
- La narrativa contemporánea: Autores y obras.

Literatura Latinoamericana

Denominación: Literatura Latinoamericana

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año


*Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas, 160 horas cátedra,
107 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La producción literaria de Latinoamérica, desde sus comienzos hasta la actualidad, será abordada con un enfoque teórico-metodológico en el que no se disocien contenidos y metodologías. Los marcos teóricos pertinentes se construirán, desde una lectura semiótico-pragmática, dando prioridad a la lectura e interpretación situada de los textos. Con este enfoque se espera poder superar las valoraciones efectuadas sobre la base de presupuestos acriticamente postulados.

Se propone una concepción de Literatura elaborada a partir de un presente situado que permita la recuperación interpretativa y el diseño de un posible corpus literario para Latinoamérica. Se trata de resignificar el concepto de Historia como cronología

Sigue Hoja 96///...



-Hoja 96-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

y de efectuar una tarea de reconstrucción historiográfica desde una mirada actual que problematice los discursos, literarios y no literarios, construyendo los saberes desde sus posibilidades contextuales. Por esta razón, el orden de presentación de los contenidos no se ajusta a un orden cronológico estricto, aunque todos los estudios textuales estarán precedidos por un relevamiento de los aspectos geopolíticos que permitan una ubicación tempo-espacial y socio-cultural.

Finalidades:

- Practicar lecturas críticas con sólido fundamento teórico de los textos propuestos, aplicando relaciones extratextuales.
- Interpretar obras de la literatura latinoamericana según ejes problemáticos propios de su dinámica interna y articulados al sistema cultural.
- Reconocer procesos socioculturales a través de las manifestaciones literarias.
- Propiciar espacios de debate literario sobre autores y obras, para perfeccionar la oralidad y manifestar opiniones, miradas y toma de decisiones personales, en un ámbito de respeto por el disenso grupal.

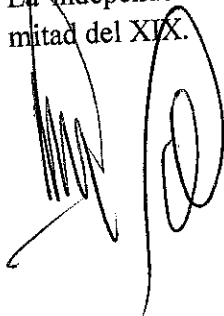
Ejes de contenidos

Tiempo y espacio. El doble eje: diacrónico y sincrónico.

Periodización del proceso histórico en cuatro ciclos mayores:

- a) Producción literaria prehispánica. Las culturas autóctonas previas a la llegada de los europeos.
- b) Transculturación del siglo XVI al XVIII: Conquista y colonia.
- c) La independencia política y la formación de las nacionalidades en la primera mitad del XIX.

Sigue Hoja 97///...



-Hoja 97-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

d) La modernidad, irrupción de la estética modernista, de la segunda mitad del siglo XIX.

Lectura del mapa cultural latinoamericano. Elementos geográficos, históricos, étnicos, lingüísticos, religiosos... que configuran las regiones, zonas o áreas. Caracterización de cada una.

Producción, circulación y recepción de la Literatura Latinoamericana desde los orígenes precolombinos hasta fines del siglo XIX. Asturias, Arguedas.

Descripción de los distintos sistemas literarios: la poesía quechua, náhuatl y maya-quiché, las crónicas, la poética del barroco, neoclasicismo, romanticismo, indianismo, etc. Relaciones entre la serie histórico-social y la serie literaria. Del siglo XX a la actualidad.

Algunas tramas en el tejido literario:

a) el relato fantástico: Lugones/Macedonio Fernández; Fuentes, Gallegos, Rivera; Felisberto Hernández; Arreola; Monterroso.

b) Novela testimonial y nuevo periodismo. Núcleos de ruptura y cambio: La revolución modernista, la inflexión vanguardista, los avatares del "boom", representantes y obras relevantes.

Lo real maravilloso: Carpentier, García Marquez, Rulfo, Vargas Llosa.



Sigue Hoja 98///...

-Hoja 98-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Literatura Española II

Denominación: Literatura Española II
Formato: Seminario
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
*Asignación Horaria: 3(tres) horas didácticas, 96 horas cátedra,
64 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

El conocimiento de la Literatura Española de todos los tiempos es fundamental en el Profesorado de Lengua, pues el contacto con las obras más representativas del acervo cultural español le permitirá reconocer tópicos y temas de trascendencia universal, como así también su proyección en el tiempo y en el espacio.

El/la futuro/a docente, al familiarizarse con las obras, ejercerá sobre ellas una mirada nueva que las resignificará hacia el presente.

Finalidades formativas:

- Incrementar el corpus de obras literarias interpretadas desde su personal mirada lectora y polifónica.
- Desarrollar sensibilidad intelectual y juicio crítico para comprender textos de todas las épocas.

Sigue Hoja 99///...



-Hoja 99-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Aplicar la capacidad de análisis y de síntesis que permita identificar los conceptos que remitan a las claves ideológicas y estéticas de los distintos periodos literarios.
- Implementar estrategias literarias que permitan las transposiciones didácticas en Literatura generando conocimientos en pertinentes para un compromiso humano y social.
- Apropiarse de la evolución de los géneros literarios a través de la Literatura Española.
- Incorporar criterios de selección de textos relevantes, acordes con los intereses de sus futuros/as alumnos/as del Nivel Secundario.

Ejes de contenido

Siglo XVIII: Ilustración y Neoclasicismo. Innovación y modernidad del S.XVIII.

El teatro neoclásico. Narrativa romántica y realista.

El siglo XIX. Características y autores del Romanticismo en España.

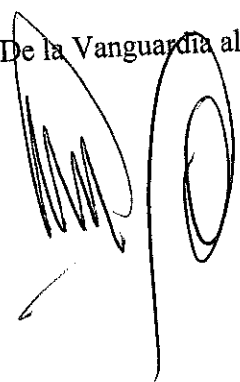
Realismo y Naturalismo: Características, autores lectura de obras relevantes.

El concepto de generación como criterio de periodización literaria. Generación del 98.

Teatro: Jacinto Benavente.

S.XX: De la pos guerra a la posmodernidad. Generación 27.

De la Vanguardia al compromiso: Federico García Lorca.



Sigue Hoja 100///...

-Hoja 100-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Los fundamentos realistas y su evaluación: Camilo José Cela

Los signos de una ruptura: La nueva estética narrativa: Goytisolo, Marsé.

La poesía española actual.

Didáctica Específica

Denominación: Didáctica Específica

Formato: Materia

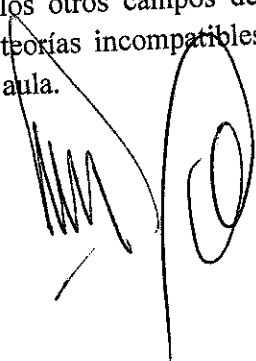
Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

*Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas
cátedra, 85 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular
Unidad Curricular de particular relevancia en la formación del docente porque
aborda teórica e instrumentalmente las prácticas de Lengua y de Literatura en las
aulas del Nivel Secundario.

La propuesta es desarrollar en los estudiantes una postura reflexiva que les permita
analizar la práctica y todos los aspectos involucrados en ella, integrar los saberes de
los otros campos de formación evitando yuxtaposición de módulos, conceptos y
teorías incompatibles; así como la segmentación de los discursos utilizados en el
aula.



Sigue Hoja 101///...

-Hoja 101-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Se profundizan las estrategias didácticas para articular contenido y método en la enseñanza de la lengua y fijar criterios para su aplicación en el aula y, sobre todo, para orientar la reflexión metalingüística de los alumnos.

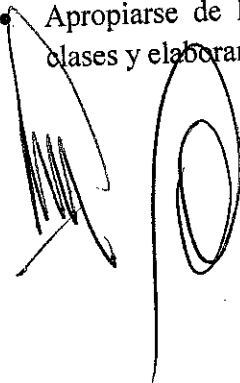
La enseñanza de la Literatura merece una especial atención. Qué clase de conocimiento es el conocimiento literario, qué tipo de experiencia promueve en los alumnos, cuál es el sentido de enseñar literatura en la escuela, cuáles son los modos más apropiados de enseñarla y aprenderla. Son las preguntas que el futuro educador deberá cuestionarse continuamente y reflexionar sobre su propia práctica.

Redefinir la relación literatura- enseñanza, volver a contextualizar el espacio de ambas, supondría refundar una praxis y no hay práctica que se constituya sin teoría, precisamente la Didáctica de la Literatura facilitara concretar una integración disciplinaria entre las teorías lingüísticas y literarias, la semiótica, la informática y las prácticas educativas.

Finalidades formativas de la unidad:

- Afianzar el marco teórico de la Didáctica de la Lengua y la Literatura para fundamentar epistemológicamente las prácticas docentes.
- Identificar los fundamentos epistemológicos de las nuevas propuestas para la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y la Literatura en la escuela secundaria.
- Seleccionar y adoptar criterios que permitan la transferencia de los conocimientos derivados de la lengua y la literatura y de las disciplinas psicológicas y pedagógicas en el análisis de situaciones de lectura y escritura.
- Apropiarse de las estrategias y abordaje metodológico para organizar las clases y elaborar proyectos áulicos.

Sigue Hoja 102///...



-Hoja 102-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Ejes de contenido

Didáctica de la Lengua y la Literatura: Fundamentación epistemológica, pedagógica, sociológica y psicológica. Su especificidad

El marco normativo y curricular del Área de Lengua y Literatura en Educación Secundaria Los documentos curriculares. Análisis de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Lengua y Literatura

La enseñanza de la Lengua en el Nivel para el que se están formando: Problemática. El estructuralismo y generativismo. Enfoques pragmáticos, comunicacionales. Semiótica textual.

Reflexión metalingüística.

Estrategias de enseñanza de la Lengua.

La Literatura en la escuela secundaria: Objeto de aprendizaje. Las transposiciones didácticas. Teorías y metodologías. La lectura literaria: Metodología.

El repertorio de los textos literarios en la escuela: Criterios de clasificación. El plan de lectura: perspectiva de análisis.

El texto como signo. Los modelos de abordaje textual.

Corpus de textos literarios por ciclos. La lectura en los adolescentes: Intereses y condiciones. Formas de lectura.

La producción escrita: Estrategias para su aplicación en el aula.

Los proyectos: Teorías de conceptualización. Clases.

Sigue Hoja 103///...

-Hoja 103-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Lengua y Literatura Latina

Denominación: Lengua y Literatura Latina

Formato: Materia

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación Horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas cátedra, 43 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La implementación de Lengua y Literatura Latina en el plan de estudios se funda en el legado cultural del latín al Occidente. El conocimiento científico de nuestra propia lengua contribuye, sin dudas, a conservar su pureza frente a las tendencias deformadoras de clacos y préstamos de otros idiomas extranjeros, enriqueciéndola con neologismos y fijando el verdadero sentido de las palabras mediante su etimología.

Por otra parte, el latín es una lengua de gran precisión y claridad, su estudio requiere reflexión y atención, pero ayuda a expresarse con más exactitud y amplitud léxica y semántica.

Los contenidos se centran en el estudio morfosintáctico, semántico y etimológico de la lengua latina, sintaxis de la oración simple y traducción de textos de autores legitimados.

Son Finalidades formativas de esta unidad:



Sigue Hoja 104///...

-Hoja 104-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Reconocer y valorar los aspectos fundamentales de la gramática de la lengua latina a partir del análisis morfosintáctico y traducción de textos de autores clásicos.
- Profundizar el análisis etimológico de las palabras.
- Estimular la formación de una conciencia lingüística.
- Adquirir los conocimientos básicos de la lengua y las estrategias para traducir textos latinos.
- Relacionar los temas universales de la literatura latina clásica con las literaturas de otros países, en diferentes épocas y movimientos.

Ejes de contenido

Eje 1

El alfabeto latino. Fonética. Sintagmas nominales. Primera, segunda y tercera declinaciones. El adjetivo. Pronombres. Verbos regulares e irregulares.

Vocabulario. Etimología de vocablos.

Eje 2

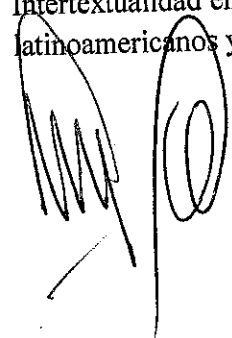
Literatura: Períodos de la literatura latina.

La época republicana: características y representantes. La comedia. La poesía. La prosa.

El Clasicismo: Géneros, características, representantes y obras. La poesía pastoril. Odas y Arte Poética.

Intertextualidad entre las obras clásicas latinas y autores representativos argentinos, latinoamericanos y extranjeros.

Sigue Hoja 105///...



-Hoja 105-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Lengua y Literatura Griega

Denominación: Lengua y Literatura Griega

Formato: Materia

Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

*Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas cátedra,
43 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

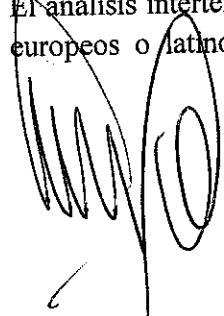
La implementación de esta unidad se funda en el legado de la cultura helenística al Occidente.

El conocimiento del vocabulario es muy importante no sólo por la eficacia que tiene para el manejo de la lengua, sino también por la influencia que ejerce en el léxico culto actual. Las etimologías muestran el gran caudal de términos griegos que se han incorporado en todas las lenguas modernas de nuestra civilización y en particular, del español.

Por otra parte las obras, de la literatura clásica han influido, indiscutiblemente, en todos los escritores, filósofos y científicos de las épocas posteriores y aún perviven en las obras de los escritores más representativos del mundo contemporáneo.

El análisis intertextual de las obras dramáticas de los clásicos griegos con escritores europeos o latinoamericanos que retomaron su temática, posibilitará -al futuro/a

Sigue Hoja 106///...



-Hoja 106-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

docente- interactuar con sus saberes previos, relacionar, comparar y tomar conciencia de la pervivencia de los valores de la cultura helenística a través del tiempo.

Finalidades formativas:

- Adquirir los conocimientos fundamentales de la gramática de la lengua griega, a partir del análisis morfosintáctico de textos.
- Crear estrategias de razonamiento, abstracción y deducción para la traducción de textos griegos al español.
- Profundizar el estudio etimológico de las palabras.
- Relacionar los temas universales de la literatura griega clásica con las literaturas de otros países, en diferentes épocas y movimientos.

Ejes de contenido

Eje 1.

El alfabeto. Principales leyes fonéticas. Flexión y derivación.

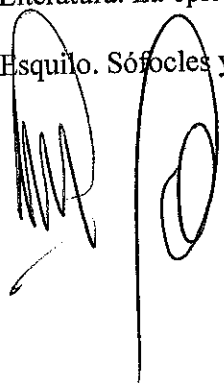
El artículo. Sintagmas nominales: 1ra, 2da y 3ra declinaciones. Adjetivos. Verbos: auxiliares y temáticos. Sintaxis de la oración simple.

Vocabulario y etimología.

Eje 2.

Literatura: La épica. La tragedia. El problema de los orígenes.

Hesquilo. Sófocles y Eurípides: pensamiento y filosofía. Obras.



Sigue Hoja 107///...

-Hoja 107-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Los mitos en Grecia.

Literaturas Europeas

Denominación: Literaturas Europeas

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

*Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas
cátedra, 85 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

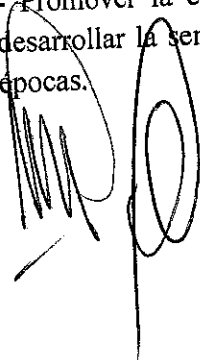
El conocimiento de las literaturas europeas de todos los tiempos es indispensable para el alumno de la carrera, pues el contacto con las obras más representativas del acervo cultural universal, le permite reconocer tópicos y temas de trascendencia, como así también su proyección en el tiempo y en el espacio.

El /la futuro/a docente, al familiarizarse con las obras, ejerce sobre ellas una mirada nueva, que se resignifica desde el presente.

Finalidades formativas:

- Promover la expresión personal, crítica y fundada acerca de las obras leídas y desarrollar la sensibilidad intelectual y estética para comprender textos de todas las épocas.

Sigue Hoja 108///...



-Hoja 108-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Realizar lecturas de análisis y de síntesis que permita identificar los conceptos que remitan a las claves ideológicas y estéticas de los distintos periodos literarios.
- Adquirir habilidades literarias que permitan estrategias de enseñanza de la Literatura, útiles para un compromiso humano y social.
- Apropiarse del conocimiento de la evolución de los géneros literarios a través de las literaturas europeas.

Ejes de contenido

De la Edad Media al Renacimiento. Principales características y autores. (Francia, Italia, Inglaterra, Alemania).

Del Renacimiento al Clasicismo. Principales características y autores. (Italia y Francia)

Del Clasicismo al Romanticismo. Principales características y autores. (Alemania)

Del Romanticismo a nuestros días. Surgimiento de los nuevos Estados europeos. (Noruega, Hungría, Italia, Portugal, Rusia, otras)



Sigue Hoja 109///...

-Hoja 109-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Historia del Arte y la Cultura

Denominación: Historia del Arte y la Cultura

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

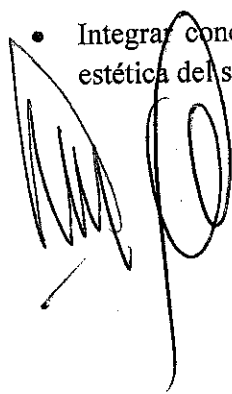
Esta Unidad Curricular, ubicada en el último nivel de la carrera, propone la integración de saberes adquiridos a lo largo de los cuatro años de Profesorado, en una visión integradora en el marco de los "haceres" más altos del ser humano: El arte y la cultura.

El arte de todos los tiempos y en todos los lenguajes nos hace mejores; el estudiante de Lengua y Literatura no realiza una elección en vano, merece la oportunidad de acercarse al estudio del ámbito de la cultura y especialmente del arte con la orientación necesaria y posible para investigar, reflexionar y desarrollar sentido crítico y valorativo que lo conduzcan a tomar posturas fundamentadas.

Finalidades formativas de la unidad:

- Integrar conocimientos y placer estético, valorando la capacidad creativa y estética del ser humano de todos los tiempos.

Sigue Hoja 110///...



-Hoja 110-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Relacionar producciones de la cultura y el arte en sus diferentes manifestaciones, civilizaciones, contextos y movimientos artísticos.
- Apropiarse de saberes que permitan la toma de decisiones y la expresión de juicios propios fundamentados.

Desarrollar las capacidades de observación, contemplación y análisis en distintas expresiones artístico-culturales.

Ejes de contenido

- ✓ Concepto de cultura, aproximaciones a la modificación del ámbito natural por la intervención del hombre y las consecuencias derivadas.
- ✓ Concepto de belleza. Placer estético.
- ✓ Lo artístico. Influencias del contexto histórico, social, geográfico, filosófico, religioso...
- ✓ Evolución del pensamiento, influencia de los pensadores en los cambios producidos en la sociedad.
- ✓ Objeto artístico, concepto y diversidad de formas de arte.
- ✓ Lenguajes artísticos, formas y elementos.
- ✓ Idealización, simbologías, figuración, abstracción, lo racional, lo sensitivo, otras formas de producción y recepción de la cultura y del arte.
- ✓ Movimientos artísticos. Periodización. Autores relevantes. Obras: Caracteres de las obras propuestas en los contenidos programáticos.



Sigue Hoja 111///...

-Hoja 111-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Semiótica y Análisis del Discurso

Denominación: Semiótica y Análisis del Discurso

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

*Asignación Horaria: 3(tres) horas didácticas, 96 horas cátedra,
64 horas reloj*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Unidad Curricular propone el estudio de los fenómenos discursivos contemporáneos desde la metodología semiótica y del análisis del discurso.

Permitirá que los/as cursantes conceptualicen al proceso comunicativo desde una óptica integradora que propondrá una semiosis de la realidad desde otro paradigma, el del reconocimiento del sujeto que acoja las variaciones de sentido; que capte la realidad sígnica como proceso dialógico donde la verdad no será única, sino que será un encuentro de las intersubjetividades en la manifestación de la discursividad social.

Se ejercitará, en el cursado, la capacidad para comprender y poner en funcionamiento mecanismos de resemantización de los mensajes, para visualizar la no-linealidad del proceso comunicativo y la complejidad de las estrategias que deberá poner en juego, como futuro orientador de la comprensión y producción de los adolescentes y jóvenes.



Sigue Hoja 112///...

-Hoja 112-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad:

- Incorporar metodología semiológica y de análisis del discurso para el estudio de las difusiones masivas.
- Adquirir conocimientos y estrategias interpretativas para reconocer las estructuras subyacentes a los discursos de diferentes tipos.
- Propiciar el desarrollo del juicio crítico, propio y fundado.
- Desarrollar habilidades para la investigación en el campo de la resignificación semántica del vocabulario y de los discursos.
- Aplicar el trabajo con los elementos teóricos apprehendidos en diversos textos y discursos de relevancia que se dan en la sociedad actual.

Ejes de Contenido

Semiología y Semiótica. Campo de estudio. Recortes de cada una. Sistemas semióticos y sistemas semánticos.

Semiología y Comunicación.


Componentes binarios. Relaciones diádicas y triádicas. Distintas modelizaciones y teorías. Representantes: Aportes de cada uno: aciertos y falacias en el campo pragmático.

El texto como texto semiótico. La coherencia del texto. Teorías.

Sujeto, espacio y tiempo en el discurso. La enunciación.

Sistema de correlatividades

Se propone un régimen de correlatividades flexible, que permita a los/as estudiantes definir sus propios recorridos curriculares en función de sus posibilidades y condiciones particulares.



Sigue Hoja 113///...

-Hoja 113-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Se presenta a continuación, criterios a considerar para el sistema de de correlatividades para el profesorado de Educación Secundaria en Lengua, considerando para ello dos aspectos:

a)- Unidades Curriculares que para poder cursarse requieren del cursado previo de otras.

b)- Unidades Curriculares que requieren de la aprobación previa de otras.

- Las Unidades Curriculares de **Práctica Docente y Residencia** son correlativas, por lo tanto el estudiante deberá tener **aprobada** la Práctica Docente anterior para cursar la sucesiva.

- Para iniciar el cursado de Residencia deberá tener aprobadas todas las materias de 1° y 2° año y regularizadas las del 3er. año.

- Para cursar la unidad Didáctica Específica deberá tener aprobadas: Didáctica General, Pedagogía, Filosofía de la Educación y Psicología educacional.

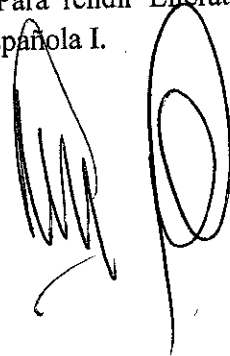
- Para acreditar Lengua II, deberá tener aprobada Lengua I.

- Para acreditar Lengua III, deberá tener cursadas y aprobadas Lengua I y Lengua II.

- Para rendir Literatura Argentina II, debe tener aprobada Literatura Argentina II.

- Para el derecho a acreditar Literatura Argentina III, debe tener aprobadas previamente Literatura Argentina I y Literatura Argentina II.

- Para rendir Literatura Española II, debe tener aprobada previamente Literatura Española I.



Sigue Hoja 114///...

-Hoja 114-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Para rendir Psicología Educacional de 2º año, debe tener aprobada Filosofía de la Educación de 1er año.

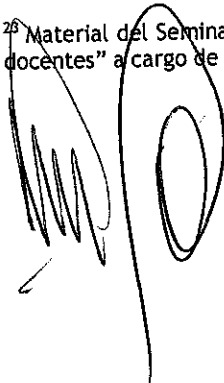
Campo de la Formación en la Práctica Docente

Las Unidades Curriculares de este Campo de Formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en las distintas modalidades educativas y contextos socio-educativos. Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como²³:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- Espacio privilegiado de formación donde se posibilite la construcción y desarrollo de capacidades “para” y “en” las prácticas docentes.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente son:

²³ Material del Seminario del “Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes” a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. Corrientes.2011.



-Hoja 115-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Campo de la Formación en la Práctica Docente	
Práctica I	<ul style="list-style-type: none">▪ Métodos y Técnicas de recolección▪ Instituciones Educativas
Práctica II	<ul style="list-style-type: none">▪ Programación de la enseñanza▪ Currículum▪ Organizaciones Escolares
Práctica III	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje▪ Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistematización de experiencias

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente.

Se requiere y pretende en este campo **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes *aprendan a enseñar* efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

Tomar como eje *la formación para la enseñanza* es una cuestión fundamental, de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Docente ya que deben transmitir el *oficio de enseñar*, a través de diferentes acciones propias del quehacer del docente, propiciando además la reflexión y análisis de dichas prácticas. Por ello,

Sigue Hoja 116///...



-Hoja 116-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

se hace necesario introducir gradualmente al estudiante de profesorado en los ámbitos escolares para el que se forma: el Nivel Secundario.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, en el sentido que los ejes de contenidos de las distintas unidades curriculares del Campo se vayan integrando paulatinamente y de manera pertinente en lo que la propuesta global del Campo de Formación pretende a través de la Formación Docente Inicial prevista en el presente documento curricular, donde los estudiantes irán participando en actividades de responsabilidad creciente a lo largo de la carrera.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Docente, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al/la futuro/a docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y constructor de saberes, que propicien la apropiación del rol y de la práctica docente en el nivel educativo para el que se forma.

En cualquiera de las instancias de formación, previstas en las unidades curriculares del Campo de la Práctica, como eje vertebrador, y de las demás Unidades Curriculares de los otros campos de formación: General y Específica, es pertinente tener presente *la enseñanza*, la cual implica siempre:

• Transmitir un conocimiento.



Sigue Hoja 117///...

-Hoja 117-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

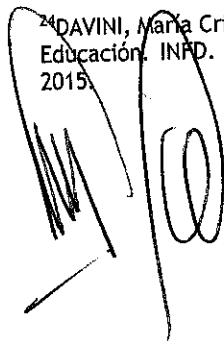
- Favorecer el desarrollo de una capacidad.
- Guiar una práctica.

En este marco las Prácticas Docentes y Residencia Pedagógica, deben tomarse como *eje estructurante* del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto Formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Docente) y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello, el equipo de conducción del Instituto Formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Las Prácticas Docentes y Residencias pedagógicas implican un **proceso social y guiado**²⁴, ya que el aprendizaje es individual, su desarrollo requiere de una mediación social activa; por lo cual es preciso elaborar un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas e instituciones asociadas como al Instituto Superior al interior del Profesorado. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes de profesorado en las escuelas de la red; del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados; de las formas de seguimiento y evaluación de los mismos, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se han pensado las Prácticas y Residencia.

²⁴DAVINI, María Cristina "Acerca de la Prácticas Docentes y su formación". Cap 1, ap. 6. Ministerio de Educación. INFD. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Área de Desarrollo Curricular. 2015.

Sigue Hoja 118///...



-Hoja 118-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

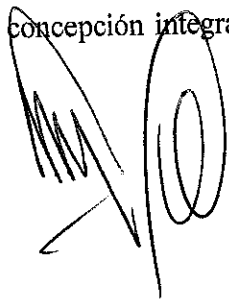
En la dinámica prevista a través de **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/instituciones asociadas**, se concibe que el aprendizaje individual indispensablemente requiere de la participación de otros, donde lo individual y lo social se entretajan en procesos espiralados de reciprocidad; por lo que implica la participación activa de los docentes de dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegia el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas, en el nivel del Sistema Educativo para el que se forma y en ámbitos escolares diversificados.

El ejercicio del rol requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar dicho equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el IFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en la cual “el lugar de la práctica” y el “lugar de la teoría” se

Sigue Hoja 119///...



-Hoja 119-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co-formador.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Docente (Resolución N°1977/14).

Las problemáticas a abordar en las instancias de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada Unidad Curricular del Campo de la Práctica Docente, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*²⁵ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*²⁶ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y la *integración*²⁷ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: *criterios* (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), *alcance de los contenidos* (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden).

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del Campo de la Práctica debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

²⁵ Díaz Barriga, A. "Ensayos sobre la problemática curricular". Ed. Trillas México (1984)

²⁶ Díaz Barriga, Op. Cit.

²⁷ Díaz Barriga, Op. Cit.



Sigue Hoja 120///...

30 NOV 2015

-Hoja 120-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

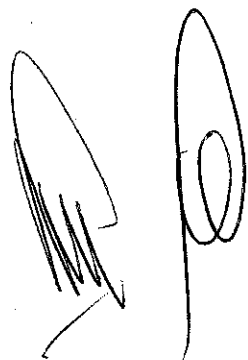
///...

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del instituto formador junto con el equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica, en función de las capacidades a desarrollar.

Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como **“Finalidades formativas de la carrera”**, extraídas de las capacidades a desarrollar en la Formación Docente Inicial establecidas en la Resolución N° 24/07.

Asimismo, respecto de la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **“Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta”** de este Diseño Curricular.

Se tomarán en consideración para organizar y evaluar las distintas Unidades Curriculares de este campo de formación, las pautas establecidas en el “Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades” (Resolución N° 1977/14).



Sigue Hoja 121///...

-Hoja 121-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Práctica Docente I

Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas

Denominación: Práctica Docente I

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

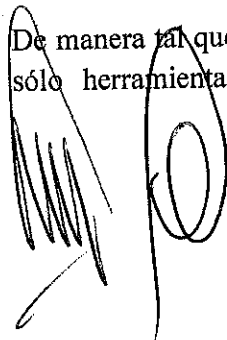
Asignación Horaria: 5(cinco) horas didácticas, 160 horas cátedra, 107 horas reloj, 3 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 2 horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

De manera tal que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean sólo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el

Sigue Hoja 122///...



30 NOV 2015

-Hoja 122-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

conocimiento acabado de las instituciones educativas del Nivel para el cual se forma (y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta unidad curricular)

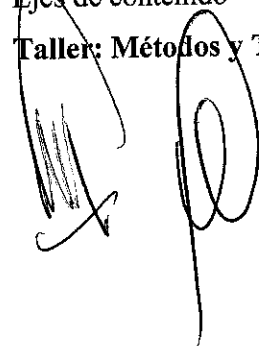
El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar en el nivel para el que se forma, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares propias del docente en el marco institucional.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de Formación, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje del nivel para el que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan el conocimiento del nivel para el que se forma.*

Ejes de contenido

Taller: **Métodos y Técnicas de recolección y análisis de la información.**



Sigue Hoja 123///...

-Hoja 123-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

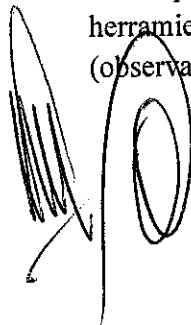
///...

- Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa, en y de las instituciones educativas de Nivel Secundario.
- Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente en las unidades curriculares, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas.

- **Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de Nivel Secundario en diferentes contextos donde se desempeñará el futuro docente.**
- **Abordaje del marco regulatorio vigente, inherente al quehacer del docente en el Nivel Secundario (Marco normativo nacional, del Consejo Federal de Educación y marco normativo provincial, que regulan las prácticas educativas en las instituciones).**
- Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional, en actividades de diferente índole (previstas en Calendario escolar), estudiando dichas prácticas en instituciones del nivel para el que se forma, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis, considerando:
 - El problema central del análisis: qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.
 - Los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc).

Sigue Hoja 124///...



-Hoja 124-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.
- Estudio de casos prefigurados para el análisis de la práctica institucional.

Práctica Docente II. Programación de la Enseñanza. Currículum y Organizaciones Escolares

Denominación: Práctica Docente II

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación Horaria: 7(siete) horas didácticas, 224 horas cátedra, 149 horas reloj, 3 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 4 horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Práctica Docente II posibilita el acceso al siguiente nivel de abordaje del contexto escolar: el aula; continuando el avance de la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica docente; permite una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la futura profesión.



Sigue Hoja 125///...

-Hoja 125-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

En esta Unidad Curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir dispositivos de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza que serán objeto de estudio y desarrollo.

Asimismo, se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el Instituto Formador.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema Educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en el nivel para el que se forma.*

Ejes de Contenido

Taller: Programación de la Enseñanza.

- Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula- sala en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de micro experiencias.
- Estudio de casos reales de micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas.
- Observación participante en las aulas- salas y colaboración en actividades docentes en el aula, considerando:
 - Regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.

Sigue Hoja 126///...

-Hoja 126-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
- Intervención en situaciones cambiantes de la clase
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:
 - Problema sustantivo y categorías didácticas.
 - Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos.
 - Decisiones, representaciones, racionalidad.
 - Diseño de gestión de la clase en el Nivel Secundario.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.

Taller: Currículum y Organización Escolar.

Análisis del currículum de Nivel Secundario en la provincia, en sus diferentes niveles de concreción y su vinculación con la práctica docente y escolar. Usos en situaciones prácticas de documentos curriculares que organizan las prácticas docentes en los distintos niveles.

Reflexión y análisis de situaciones que muestren el papel que tiene la documentación curricular y su importancia en la práctica docente, como reguladora de la misma.



Sigue Hoja 127///...

-Hoja 127-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Práctica Docente III. Coordinación de Grupos de Aprendizaje. Evaluación de los Aprendizajes

Denominación: Práctica Docente III

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

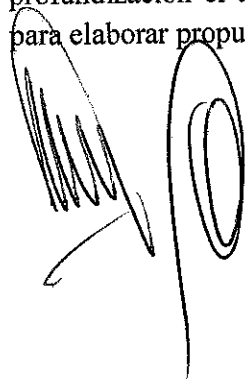
Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 9(nueve) horas didácticas, 288 horas cátedra, 192 horas reloj, 4 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 5 horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

En este tramo del Campo de Formación en la Práctica Docente, el/la futuro/a profesor/a ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los profesores del Instituto y los docentes orientadores de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de apropiación y construcción del rol a través de la puesta en práctica del mismo de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas más amplias.



Sigue Hoja 128///...

-Hoja 128-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje del nivel.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en el nivel para el que se forma.*

Ejes de contenido

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje.

- Diseño de secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias: Visión longitudinal de los objetivos de enseñanza, desarrollo de un proceso longitudinal de los contenidos de enseñanza, organizar procesos y actividades de aprendizajes a través de experiencias de cooperación entre los alumnos y el trabajo en grupos.
- Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Estudio de casos reales.
- Gestión del desarrollo de secuencias de enseñanza y Coordinación de grupos de aprendizaje, practicando un apoyo integrado a alumnos con mayores



Sigue Hoja 129///...

-Hoja 129-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

dificultades o diferentes ritmos de aprendizaje, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.

- Trabajo en equipo: prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo con sus pares, con docentes orientadores. Prácticas en instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo.

Taller: Evaluación de Aprendizaje.

- Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación desde un enfoque formativo de los alumnos para cada uno de los niveles en que se forma: Inicial, Primario y Secundario.
- Desarrollo de estrategias de evaluación formativa de los aprendizajes de los alumnos: instrumentos, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios.
- Prácticas de procesos de autoevaluación del futuro docente y de los/as alumnos/as del nivel educativo para el que se forma.
- Previsión de los marcos didáctico-pedagógico y normativo vigentes en la Provincia.

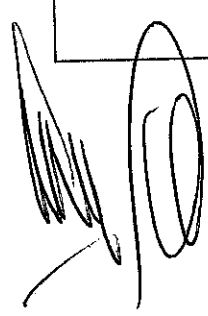
Residencia Pedagógica. Sistematización de Experiencias

Denominación: Residencia Pedagógica

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año



Sigue Hoja 130///...

30 NOV 2015

-Hoja 130-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Asignación Horaria: 10(diez) horas didácticas, 320 horas cátedra, 213 horas reloj, 3 horas destinadas al desarrollo de talleres en el instituto Formador, horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad del Campo de Formación en la Práctica Docente, de sistematización, pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de Formación Docente Inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Profesional, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los profesores del campo disciplinar.

La sistematización de experiencias requiere un trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del Instituto formador, integrado por los profesores de los otros campos de formación: General y Específica los docentes orientadores de las escuelas /instituciones asociadas y residentes.

El profesor de Residencia Pedagógica deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a la sistematización e integración de experiencias transitadas por el futuro docente en su Formación Inicial, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo.

Pretende la práctica integral en el aula, con rotaciones por cursos pertenecientes al nivel para el que se forma: Secundario.



Sigue Hoja 131///...

30 NOV 2015

-Hoja 131-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades,

orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada una de la modalidades del nivel para el que se forma..*

Ejes de contenido

Taller: Sistematización de experiencias.

- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica.
- Diseño de secuencias de enseñanza y de aprendizaje, desarrollo y evaluación de las mismas en etapas de trabajo en taller institucional: pre activa, activa y pos activa.
- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica. Procesos de autoevaluación.
- Exposición en espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado en la etapa de Residencias pedagógicas.



Sigue Hoja 132///...

-Hoja 132-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

Bibliografía consultada para la elaboración del Diseño Curricular

Campo de la Formación General

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) "Historia de la Pedagogía". FCE.Bs.As.
- Agamben, Giorgio (2001) "Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la Historia". Adriana Hidalgo editora. Bs. As.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Dpto de Filosofía, Fac. Humanidades, Univ. Nac. del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcázar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) "Historia contemporánea de América Latina (1955-1990)", Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) "Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino". CEAL. Bs. As.
- Alliaud, Andrea; Anelo, Estanislao (2009) "Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación". Aique grupo editor. Bs. As.
- Andrade Olivera, D.(2006) "El trabajo docente y la nueva regulación educativa en América Latina", en Feldfeber y Olivera (comps.) "Políticas Educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿Nuevos sujetos? Noveduc. Bs.As.
- Anijovich, Rebeca (2014) "Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad". Paidós. Argentina.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador.(2004) "Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente", Ariel, Bs. As.
- Antelo, Estanislao (2005) "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar". En "Educar: ese acto político". Frigerio y Diker (Comp.) Del Estante. Bs. As.

Sigue Hoja 133///...



-Hoja 133-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Apple, M. W (1989) "Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación". Paidós, Barcelona.
- Aranguren, L. (1997) "Ética". Biblioteca Nueva, Madrid
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina "Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente". Miño y Dávila. Bs. As.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) "La Didáctica en la Formación Docente". Homo Sapiens, Argentina.
- Badiou, Alain (2005) "Filosofía del presente". Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christiany Leclercq, Françoise (2008) "Los efectos de la educación". Del Estante. Bs. As.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. FLACSO. Bs. As.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). "Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula". Homo Sapiens, Rosario.
- Borsani, M.J. (2008) "Adecuaciones curriculares". Nov. Educ. Bs. As.
- Boron, Atilio (2000) "La Filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento". Eudeba. CLACSO. Bs. As.
- Bourdieu, P. (1998) "Capital cultural, escuela y espacio social". Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) "La educación argentina (1955-1980)". CEAL. Bs. As.

Sigue Hoja 134///...



-Hoja 134-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino" (1984-1993)". FLACSO. Buenos Aires.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. FLACSO- P.Bs.As.
- Braslavsky, C., Cosse, G. (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) "El saber didáctico". Paidós. Buenos Aires.
- Camps, Victoria (1998) "Los valores de la Educación". Ed. Anaya. Bs. As.
- Carpio, Adolfo P. (2002) "Principios de Filosofía. Una introducción a su problemática", Glauco. Bs.As.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) "De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea". Kapelusz. Buenos Aires.
- Ciccheli, V; Pugeault (2009) "Las teorías sociológicas de la familia". Ed. Nueva Visión, Bs. As.
- C.F.E. (Asamblea 2012) "Educación en la Democracia. Balance y perspectivas".
- Contreras Domingo, J (1991). "Enseñanza, Currículum y Profesorado. Akal. Madrid.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) "Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la Argentina". Miño y Dávila. Buenos Aires.



Sigue Hoja 135///...

-Hoja 135-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Edit. Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) "Perfiles ético-políticos de la educación". Paidós. Bs. As.
- Cullen, Carlos (1997) "Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación". Paidós. Bs. As.
- De Alba, A. (1995). "Currículum: crisis, mito y perspectivas". Miño y Dávila. Bs.As.
- Davini, M.C, (1998) "Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales", en "Corrientes Didácticas Contemporáneas". Paidós. Buenos Aires.
- Delval, J (1994) "moral, desarrollo y educación". Ed. Anaya. Bs. As.
- Díaz Barriga, A. (1998). "Didáctica y Currículum". Cap. 4. Paidós. México.
- Esposito, Roberto (2006) "*Bíos. Biopolítica y Filosofía*". Amorrortu Edit. Bs.As.
- Feldman, Daniel (2004) "*Ayudar a enseñar*". Aique grupo editor, Argentina.
- Filmus, D. y Miranda, A. (1999) "*América Latina y Argentina en los 90: más educación, menos trabajo = más desigualdad*", en Filmus, D. (comp) "*Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*". EUDEBA-FLACSO. Bs. As.
- Follari, Roberto A. (2008) "*La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate*". Homo Sapiens. Rosario.
- Foucault, Michel (1980) "*Microfísica del poder*". La Piqueta. Madrid

Sigue Hoja 136///...

-Hoja 136-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) "*Educación: ese acto político*". Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Gentili, Pablo (1999) comp. "*Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*". Santillana. Buenos Aires.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992) "*Comprender y transformar la enseñanza*". Morata. Madrid.
- Hargreaves, A.(1996) "*Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)*". Morata. Madrid.
- Litwin, E. (1997) "Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior". Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos y otros (2001) "La función docente". Síntesis educación. Madrid.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) "Nuevas tendencias en políticas educativas". Granica. Bs.As.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) "¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo". Editorial Biblos. Argentina.
- Porta, Luis; Sarasa, Ma. Cristina (Coord) "Miradas críticas en torno a la formación docente y condiciones de trabajo del profesorado". Grupo Investigaciones en Educación y Estudios Culturales. Fac. Humanidades. Universidad de Mar del Plata.
- Puiggrós, Adriana (1996) "Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo". Kapelusz. Bs. As.
- Puiggrós, Adriana (1994) "Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina". Paidós. México.

Sigue Hoja 137///...



-Hoja 137-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Román Pérez, M. y Diez López, E. (2000) "Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados". Novedades educativas. Bs.As.
- Rosanvallon, Pierre (2002) "Por una historia conceptual de lo político". Fondo de Cultura Económica. México.
- Seoane, José(2003) "Movimientos sociales y conflicto en América Latina, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.Bs.As.
- Steiman, Jorge (2008) "Más Didáctica (en la Educación Superior)".UNSAM Edita. Bs.As.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación N° 9. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) "El proyecto educativo autoritario" (1976-1982). GEL. Buenos Aires.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) "El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI", IIPE-UNESCO-Siglo XXI editores. Bs. As.
- Tenti Fanfani, Emilio (comp) (2008) "*Nuevos temas de la agenda de política educativa*", Siglo XXI, Bs. As.
- Tenti Fanfani, Emilio (2010) "*Sociología de la Educación. Aportes para el desarrollo curricular*". Ministerio de Educación, Bs. As.
- Tiramonti, Guillermina (2001) "Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?". Temas, Bs. As.
- Van Der Horst, C.(1995) "*Y la escuela se hizo necesaria*". Ed Magisterio, Colombia



Sigue Hoja 138///...


-Hoja 138-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Wriqth Mills, C.(1970) "*Educación y clase social*", en: Pereira L. y Foracchi, M. "*Educación y sociedad. Ensayos sobre sociología de la educación*". El Ateneo, Bs. As.
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) "*La Formación Docente. Complejidad y ausencias*". Encuentro Grupo editor. Argentina.
- Zabalza, M. A. (2003). "*Competencias docentes del profesorado universitario*". Narcea. Madrid.

Campo de la Formación Específica

- Abascal, M. D. y otros (1993). "*Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*". Barcelona: Octaedro.
- Albacete, Catalina y Delgado, Consuelo (1996) "*Conocimiento del medio social y cultural*".Murcia, ICE.
- Altamirano, C.; SARLO, B, (1993) "*Literatura/Sociedad*". Bs. As. Edicial S.A.
- Alvarado, M. (2001). "*Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la Escritura, la Gramática y la Literatura*". Bs. As., Flacso Manantial.
- Angenot, Marc y otros (2002) "*Teoría Literaria*". Bs. As. S XXI Editores.
- APPLETON'S CUYAS ENGLISH-SPANISH & SPANISH-ENGLISH DICTIONARY. Appleton-Century-Crofts. New Cork, 1974.
- Arán, P. y Barei, S. (2009). "*Género, texto, discurso. Encrucijadas y camino*". Córdoba, Comunicarte.
- Arnoux, E.(2004) "*La lectura de la escritura en la Universidad*". Eudeba. Bs. As

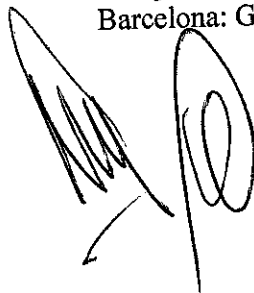


Sigue Hoja 139///...

-Hoja 139-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Avendaño, F., Perrone, A (2009) *“La didáctica del texto. Estrategias para comprender y producir textos en el aula”*. 1ª ed. Rosario. Homo Sapiens Edic.
- Bajtín, M. (1995). *“Estética de la creación verbal”*. México: Siglo XXI.
- Bernárdez, E. (1982). *“Introducción a la Lingüística del Texto”*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bixio, B. (2003). *“Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura”*. Lulú Coquette. *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, 1(2)
- Bombini, G. (2006) *“Reinventar la enseñanza de la Lengua y la Literatura”*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- ----- (2004). *“Los arrabales de la literatura. La enseñanza de la literatura en la escuela secundaria argentina” (1880-1960)*. Bs. As.: Miño & Dávila.
- Borda Crespo, Mª I. (2002) *“Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica”*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Boscherini, F; Novick, M. y Yoguel, G. (2003). *“Nuevas Tecnologías de la información comunicación. Los límites en la economía del conocimiento”*. Bs. As. Miño y Dávila.
- Cabero Almenara, J., Martínez Sánchez, F. y Salinas Ibáñez, J.(Coord.) (2003) *“Medios y herramientas de comunicación para la educación universitaria”*. Edutec, Panamá.
- Caminos, M. A. (2003). *“La gramática actual”*. Bs. As., Mag. del Río de la Plata.
- Camps, A. (comp.) (2003) *“Secuencias didácticas para aprender a escribir”*. Barcelona: Graó.



Sigue Hoja 140///...


30 NOV 2015

-Hoja 140-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

- Camps, A. (comp.) (2003) "*Secuencias didácticas para aprender Gramática*". Barcelona: Grao.
- Candela, A. (2002). "*Evidencias y hechos: la construcción social del discurso de la ciencia en el aula*". En Benlloch, M. (comp.): "*La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica*". Barcelona, Paidós Educador.
- Carbone, Graciela. (2004) "*Escuela, medios de comunicación social y transposición*". Bs. As. Miño y Dávila.
- Carlino, P. (2005) "*Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*". Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Cassany, D.;Luna, M. Sanz, G. (2007) "*Enseñar Lengua*"
- Colomar, Teresa (2005) "*Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*". México. Fondo de Cultura Económica.
- Cuesta, C. (2006) "*Discutir sentidos*". Bs. As., Libros del Zorzal.
- Cuesta Abad, José M. (2005) "*Teoría Literarias del Siglo XX*". Madrid. Ed.Ariel
- De Gregorio de Mac, Ma. Isabel. (2000) "*Cuando enseñar Lengua es un encuentro comunicativo*". Rosario, Argentina. Editorial Fundación Ross.
- De Perino, Inés y otros. "*Introducción a la Lectura en Inglés*". Centro de Lenguas Extranjeras. CELEX. Fac. Ciencias Humanas. Universidad de San Luis.
- Díez de Ulzurum, A. (coord.) (2005) "*El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista*". Barcelona. Grao
- Di Tullio, Á. (1997) "*Manual de Gramática del Español*". Bs. AS., Edicial.

Sigue Hoja 141///...

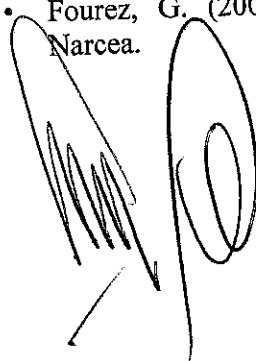


30 NOV 2015

-Hoja 141-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Duit, R. (2006) *"Enfoques del cambio conceptual en la enseñanza de las ciencias"* En Schnotz, W.; Vosniadou, S. y Carretero, M. (comps.) *"Cambio conceptual y educación"*. Bs.As.Aique.
- Eagleton, T. (1988) *"Una introducción a la teoría literaria"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eco, Humberto (1979) *"Lector in fábula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo"*. Barcelona. Editorial Lumen.
- Escandell Vidal, M. V. (2003) *"Introducción a la Pragmática"*. Barcelona, Ariel.
- Ferguson, Charles (1974) *"Diglosia"*. En Garvin, P y Lastra, Y. *"Antología de Estudios de Etnolingüística y Sociolingüística"*. México. UNAM.
- Ferreiro, E. (2001) *"Pasado y presente de los verbos leer y escribir"*. Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- Fishman, Joshuá (1979) *"Sociología del lenguaje"*. Madrid. Ediciones Cátedras
- Fokkema, D.W (1992) *"Teoría de la literatura del Siglo XX"*. Madrid. Ed. Cátedra.
- Fons Esteve, M. (2004) *"Leer y escribir para vivir. Alfabetización inicial y uso real de la lengua escrita en la escuela"*. Barcelona. Grao.
- Fourez, G. (2000) *"La construcción del conocimiento científico"*. Madrid, Narcea.



Sigue Hoja 142///...

30 NOV 2015

-Hoja 142-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Furió, C. (2001) “Finalidades de la enseñanza de las ciencias en la enseñanza secundaria obligatoria. ¿Alfabetización científica o preparación propedéutica?”
- Gerbaudo, A. (2006) “Ni dioses ni bichos. Profesores de literatura, currículum y mercado”. U.N.L. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Gerbaudo, A. (2011) “La lengua y la literatura en la escuela secundaria”. UNL. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- González Fernández, A. (2004) “Estrategias de comprensión lectora”. Madrid, Síntesis.
- Hudson, R, A (1982) “La Sociolingüística”. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Jitrik, Noé: “Colección de Historia Crítica de la Literatura Argentina”.
- Labov, Williams (1983) “Modelos Sociolingüísticos”. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Lemke, J. (2002) “Enseñar todos los lenguajes de la ciencia: palabras, símbolos, imágenes y acciones”. En Benlloch, M. (comp.): “La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica”. Barcelona, Paidós Educador.
- Lerner, Delia y otros (2009) “Formación Docente en Lectura y Escritura. Recorridos didácticos”. 1ª ed. Bs. As. Paidós.
- Lomas, C. Osoro, A (1999) “El enfoque comunicativo de la enseñanza de la Lengua”. Barcelona. Paidós.

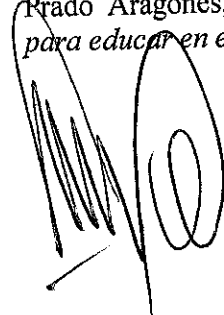


Sigue Hoja 143///...

-Hoja 143-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- López, Martha S. (mayo 2001) "Semiótica como praxis social. Semiótica e ideología". Seminario de Semiótica para el Ciclo de Reversión de Títulos Terciarios no universitarios, Lic. en Letras, Corrientes, Univ. Nac. del Nordeste,
- López, A. y Encabo, E. (2001) "Mejorar la comunicación en niños y adolescentes". Madrid, Pirámide.
- López, A. y Encabo, E. (2001) "El desarrollo de habilidades lingüísticas. Una perspectiva crítica". Granada, Grupo Editorial Universitario.
- López, A. y Encabo, E. (2002) "Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico". Barcelona, Octaedro.
- López, A. y Encabo, E. (Coords) (2004). "Didáctica de la Literatura. El cuento, la dramatización y la animación a la lectura". Barcelona, Octaedro.
- Magariños de Morentín, Juan: "Los fundamentos lógicos de la Semiótica y su Práctica". Barcelona, Edicial.
 - O'Malley, J. & Chamot, A. *Learning Strategies in Second Language Acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press. 1990
 - Pozo, J.I. Y Gómez Crespo, M.A. (1998) "Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico: más allá del cambio conceptual". En Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. "Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico". Morata, Madrid.
 - Prado Aragonés, Josefina (2004) "Didáctica de la Lengua y la Literatura para educar en el S.XXI". Madrid Ed. La muralla. Colección Aula Abierta.



Sigue Hoja 144///...

-Hoja 144-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Real Academia Española (1999) "*Ortografía de la Lengua Española*". Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2010) "*Nueva gramática de la Lengua Española- Manual*". Madrid, Espasa-Calpe.
- Rockwell, E. (2009) "*La experiencia etnográfica*". Buenos Aires, Paidós.
- Rodari, G. (2004) "*Gramática de la fantasía: Introducción al arte de inventar historias*". Barcelona. Ediciones del Bronce.
- Rodríguez Illera, José Luis. (2004) "*El aprendizaje virtual. Enseñar y aprender en la era digital*". Rosario, Homo Sapiens.
- Rosenblatt, Louise M. (2002) "*Literatura como Exploración*". México. Ed. Fondo de Cultura Económica
- Santos Garbalo, Isabel. "*Análisis Contrastivo, Análisis de Errores e Interlengua en el Marco de la Lingüística Contrastiva*". Madrid, Editorial Síntesis S.A.
- Sarde, V. (2006) "*Historia de la enseñanza de la Lengua y la Literatura. Continuidades y rupturas*". Bs. As., Libros del Zorzal.
- Schaeffer, J. M. (2006) "*¿Qué es un género literario?*" Madrid: Akal.
- Scott, Michael. *Read in English: "Estrategias para una comprensión eficiente del Inglés"*.
- Solé, Isabel (2005) "*Estrategias de lectura*". Barcelona .Editorial Grao.



Sigue Hoja 145///...

-Hoja 145-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Viramonte de Avalos, M. (2004) *"Comprensión Lectora. Dificultades estratégicas en resolución de preguntas inferenciales"*. Bs. As. Edic. Colihue.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E.(2001) *"Investigación y Formación Docente"*. Laborde Editor. Rosario
- Alliaud, A. (2014) *"El Campo de la Práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar"*. Material de trabajo presentado en "Jornadas sobre el Campo de la Formación para la Práctica Profesional". Octubre 2014. INFD área Desarrollo Curricular. Bs.As.
- Alliaud, A. (2010) Conferencia: *"La formación en y para la Práctica Profesional"*. Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) *"Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias"*. Homo Sapiens. Rosario.
- Davini, M.C. (2015) *"La formación en la Práctica Docente"*. Paidós. Argentina.
- Davini, M. C. (2015) *"Acerca de las Prácticas Docentes y su Formación"*. Mat. de trabajo: INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Davini, M. (1995) *"La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías"*. Paidós. Bs.As.

Sigue Hoja 146///...

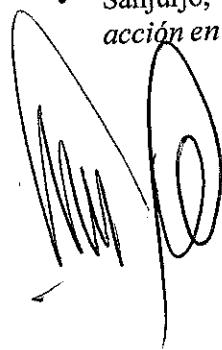


-Hoja 146-
(expediente N° 330-22-10-3966/2015)

///...

- Day, Christopher (2005) *"Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado."* Edit Narcea. Madrid.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) *"Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia"* Editorial Kapeluz. Bs.As.
- Edelstein, G (2004) Ponencia: "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En *"I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes"*. Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) *"La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes"* en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Edit.Akal. Madrid.
- Feldman, D. (2008) *"Treinta y seis capacidades para la actividad docente en las escuelas de educación básica"* Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación de la Nación.
- Montero, L. (2001). *"La construcción del conocimiento profesional docente"*. Homo Sapiens. Argentina.
- Pérez Serrano, G. (2003) *"Investigación cualitativa. Métodos y técnicas"* Fundación Universidad a distancia Hernandarias. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica. España.
- Rivas, Flores, J. (2007) *"Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento"*. En Sverdlick, I: *"La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción"*. Ed.Noveduc. Bs. As.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). *"Enseñar o el oficio de aprender"*. Homo Sapiens, Argentina.
- Sanjurjo, L. (2002) *"La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula"*. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.

Sigue Hoja 147///...



ES COPIA



4659
30 NOV 2015

-Hoja 147-
(expediente Nº 330-22-10-3966/2015)

///...

- Sepúlveda, M. Rivas, J. (2003) "*Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional*". En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). "*Conocimiento y Esperanza*". Universidad de Málaga, Málaga.
- Schon (1987) "*La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*". Cap.3. Paidós. España.
- Steiman, Jorge (2008) "*Más Didáctica (en la Educación Superior) Argentina*". UNSAM Edita. Bs. As.
- Woods Meter (1993) "*Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje*". Paidós. España.
- Zeichner K y Liston D. (1999) "*Enseñar a reflexionar a los futuros docentes*", en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit. Akal. Madrid.

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación